



Trabajo Fin de Máster

Proyecto: Torrero en a garchola (Torrero en la
cárcel)

Project: Torrero in jail

Autor/es

Sofía Gómez Villanueva

Director/es

Alberto Castán Chocarro

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2021-2022

“Si atendemos al tópico baudeleriano del alma de las ciudades pocos barrios de Zaragoza sostienen el alma de Zaragoza como el barrio de Torrero.”

- Raimundo Bambó Naya

1. Contexto del proyecto.	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Finalidad	7
1.3. Análisis del entorno (sectorial, territorial, políticas culturales)	7
1.4. Organización gestora	9
1.5. Diagnóstico transversal	10
2. Definición del contenido del proyecto.	10
2.1. Destinatarios	10
2.2. Contenidos	11
2.3. Objetivos	12
2.4. Estrategias	12
2.5. Actividades	13
2.6. Modelo de gestión	20
3. Producción del proyecto.	21
3.1. Planificación. Cronograma	21
3.2. Organización y recursos humanos	22
3.3. Infraestructuras	23
3.4. Comunicación	23
3.5. Financiación y presupuesto	24
4. Proceso de evaluación	25
Anexos	26

1. Contexto del proyecto.

1.1. Antecedentes

La antigua cárcel de Torrero es un edificio que, con el paso de los años, se ha convertido en un ícono para el barrio, por lo que conllevó su construcción y, sobre todo, por el uso que se le dio como elemento represivo ante movimientos revolucionarios. El edificio contribuye a mantener el carácter reivindicativo que caracteriza al barrio de Torrero.

Se ubica en Avenida América, 80, y se construyó en 1928. La cárcel fue realizada por el arquitecto Manuel Sainz de Vicuña, y se creó para reemplazar como cárcel principal de la provincia, a la prisión ubicada en la Calle de Predicadores (Biel y Hernández, 2006: 133). La de Torrero, inaugurada por el dictador Miguel Primo de Rivera, contaba con una capacidad de 300 presos de ambos性. Fue escenario de las ejecuciones a presos durante la Guerra Civil española y del uso del “garrote vil”. El edificio siguió en uso durante la dictadura de Franco, cuando alojó a políticos, sindicalistas, maquis y personas encerradas simplemente por su orientación sexual, siguiendo la entonces aprobada Ley de Vagos y Maleantes (Heredia, 2014: 481). En los años 90, miembros del movimiento insumiso fueron recluidos en este centro. Las precarias condiciones sanitarias en la prisión acabaron dando lugar a sucesos como la muerte de Enrique Mur, a quien está dedicado el edificio en su uso actual¹. La Prisión Provincial de Zaragoza en Torrero funcionó hasta el año 2001. En 2005 se procedió a demoler parte de esta. Actualmente, se conserva el que en origen era el pabellón de entrada de ladrillo visto, de planta rectangular, con un patio y la fachada con la puerta como elemento a destacar. En su conjunto es de estilo neomudéjar y, actualmente está catalogado y protegido como Interés Arquitectónico².

La zona que lo rodea obtuvo el nombre de Plaza de la Memoria Histórica, y, tras ser abandonado, en 2010 fue ocupado y transformado en el C.S.O. Kike Mur, que surgió tras el desalojo del C.S.O. La Vieja Escuela, antiguo colegio Lestonnac. La antigua cárcel iba a ser transformada por el Ayuntamiento en centro cívico de uso público, sin embargo, su abandono llevó a que se creara este centro social.³

El proceso de patrimonialización de las cárceles es algo sobre lo que la sociedad es cada vez más consciente, sin embargo, se han dado distintas situaciones: La cárcel de

¹ Consultado en: <https://arainfo.org/recordando-a-los-insumisos-rebeldes-y-desobedientesni-mili-ni-pss-ni-talego/> [Fecha de consulta: 14/05/2022]

² Ver informe histórico – artístico en anexo 1.

³ Ver usos que se han querido dar al edificio en anexo 1.

Carabanchel estuvo en funcionamiento 55 años. En 2002 se autorizó la construcción de distintos equipamientos públicos y en 2008 se propuso la creación en el lugar de un centro de recuperación de la memoria histórica. El abandono del edificio llevó a que se derribase tiempo después. Por otro lado, encontramos ejemplos de reutilización del espacio arquitectónico para proyectos culturales, como es La Prisión Provincial de A Coruña. Esta dejó sus funciones como cárcel y, en 2010, comenzó un proyecto llamado Proyecto Cárcere para la reutilización del edificio.⁴ La Prisión Preventiva y Correccional de Badajoz, de la que solo queda el edificio central, es el actual Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC).⁵ Lo mismo ocurrió en Vigo, siendo ahora el actual Museo de Arte Contemporáneo (MARCO).⁶

En otros casos, se ha dado lugar a la creación de espacios autogestionados en los que se implican colectivos vecinales como en La prisión *La Modelo* de Barcelona. Se llevó a cabo una transformación del recinto como espacio abierto, un salón de actos, con capacidad para cien personas, y un espacio, donde se realizan actividades culturales y de las entidades del barrio. Se realizan ocasionalmente visitas gratuitas donde se habla de la historia de la cárcel, así como de innumerables presos que pasaron por allí. Varios artistas han realizado intervenciones en el edificio como el colectivo *Boa Mistura* que crearon una instalación artística: “Más allá de los muros, la calle”, fue el texto elegido para representar la huella histórica que este edificio dejó en la ciudad. Un verso de Josep Domènech i Avellanet, poeta y recluso, fusilado por el régimen de Franco en 1942.⁷

En cuanto a la reutilización de espacios, cuyo uso anterior era más diverso, encontramos la *Harinera ZGZ*, donde se realizan diversas actividades como talleres de reciclaje, charlas, creación de murales colaborativos... Se plantean mejoras para el barrio en que se encuentra, el barrio de San José. El colectivo de agentes culturales que participan en la gestión de *Harinera ZGZ* es *Llámalo H.*⁸ También, en el Centro Social Comunitario Luis Buñuel, lugar en el que se albergan y desarrollan diferentes proyectos y actividades como clases de baile, teatro, idiomas, charlas, asambleas... orientadas a las personas del barrio

⁴ Consultado en: https://www.elconfidencial.com/espagna/2017-02-12/reutilizacion-usos-nuevas-carceles-prisiones_1329195/ [Fecha de consulta: 23/06/2022]

⁵ Consultado en: <http://meiac.es/index.php> [Fecha de consulta: 23/06/2022]

⁶ Consultado en: <https://www.marcovigo.com/> [Fecha de consulta: 23/06/2022]

⁷ Consultado en: https://ajuntament.barcelona.cat/ecologiaurbana/es/noticia/el-patio-de-la-modelo-se-abre-a-la-calle_843512 [Fecha de consulta: 23/06/2022]

⁸ Consultado en: <https://harinerazgz.wordpress.com/> [Fecha de consulta: 05/06/2022]

de San Pablo o popularmente conocido como El Gancho. Funciona como Centro Social de gestión compartida y su estructura consiste en la fundación/patronato Luis Buñuel, con todas instituciones y entidades que apoyan el proyecto, una junta gestora con representantes institucionales, y una asamblea del centro social, quienes desarrollan las actividades, así como quienes las gestionan, comunican...⁹

Fuera de Zaragoza, un ejemplo claro sería *La tabacalera*, que funciona como centro social autogestionado. Se creó la Asociación Cultural CSA La Tabacalera de Lavapiés, una asociación creada por la asamblea del centro social, y a la que cualquier persona se puede asociar. En los propios estatutos de la asociación se hace explícito que no se inmiscuye en la toma de decisiones del CSA, dejando el asunto en manos de la asamblea y de las comisiones que gestionan el centro. Forma así un centro social que impulsa la participación de los ciudadanos en la gestión del dominio público, y ofrece un programa cultural.¹⁰

Con el proyecto, además, se espera trabajar en la recuperación de la memoria histórica, para ello se contaría con la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón (ARMHA)¹¹. Ha realizado numerosos proyectos en solitario y en colaboración con otras asociaciones. Algunos ejemplos serían la exposición *La nueve* que consistía en una muestra de paneles bajo el hilo conductor de un combatiente republicano. Otra exposición, *Ramón Acín y las luces de la República*, estaba formada por 14 paneles, donde se puso en valor los esfuerzos de la II República por acercar la cultura al pueblo, para que esta dejara de ser sólo, patrimonio de las clases altas de la época. Este 2022, entre otras iniciativas, ha tenido lugar el proyecto *La imagen de la memoria* como un conjunto de actividades como son la proyección de un documental de la mano de la Filmoteca de Zaragoza, o la presentación de un libro en el IAACC Pablo Serrano.¹² La Asociación busca implicarse con el barrio de Torrero, algo que se ha visto en “Torrero, espacio de Memoria” creada como ruta de memoria democrática, de conformidad con la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón. Esta ruta supone un recorrido por varios lugares vinculados a la memoria y a la historia del Barrio de Torrero durante la primera mitad del pasado siglo, entre ellos la cárcel de Torrero y la

⁹ Consultado en: <https://centroluisbunuel.org/el-proyecto/> [Fecha de consulta: 05/06/2022]

¹⁰ Consultado en: <https://latabacalera.net/> [Fecha de consulta: 05/06/2022]

¹¹ Ver Anexo 2.

¹² Consultado en: <https://www.armharagon.com/proyectos/> [Fecha de consulta: 17/06/2022]

tapia del Cementerio de Torrero de Zaragoza. La solicitud de esta se ha realizado por la asociación creadora junto con la Asociación Sociocultural El Cantero de Torrero y las Asociaciones de Vecinos de la Paz y de los Montes de Torrero Barrio de Venecia con quien colabora a menudo. Destaca en el barrio la importancia del asociacionismo como forma de tratar causas que de otra manera no se realizarían, así como la búsqueda de participación ciudadana.

1.2.Finalidad

La finalidad del proyecto es la de hacer de la antigua cárcel de Torrero un espacio cercano y útil para la población. Un lugar a disposición de las personas donde se desarrolle actividades educativas, sociales o culturales, buscando así ese acercamiento a la gente que quizás se ha sentido reticente a la idea del C.S.O. Kike Mur estos años atrás, colaborando con este. Se espera, a través de las actividades, reivindicar la memoria del barrio de Torrero haciendo que se conozca y conserve su historia y dar a conocer el interés arquitectónico del inmueble.

1.3.Análisis del entorno

- Análisis territorial

La antigua cárcel se sitúa en Torrero¹³, uno de los barrios de la ciudad de Zaragoza. Se encuentra en la parte sur del municipio y limita con los barrios de San José y la zona de la Universidad. Se subdivide en la zona de La Paz, Torrero como tal y la zona de Pinares de Venecia. Cuenta con una superficie de 11 187 km² y su población es de 42 852 habitantes. Entre estos se encuentran personas originarias de diversos países como Rumanía, Nicaragua, Marruecos, Colombia... según los datos demográficos obtenidos de padrón municipal de habitantes con fecha de 01-01-2021.¹⁴ Es uno de los pulmones verdes del casco urbano de Zaragoza, pues cuenta con una gran masa forestal con la zona de los pinares y colinda con el parque José Antonio Labordeta, también conocido como el Parque Grande y con el parque Pignatelli.

El hito que más importancia cobró en el proceso de creación y desarrollo del barrio fue la llegada del Canal Imperial de Aragón. En torno a él, se edificaron numerosas casas y almacenes destinadas a alojar a los trabajadores de la obra. (González, 1984) Durante el

¹³ Ver Anexo 3.

¹⁴ Consultado en: <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/estadistica/pdf/Cifras-Zaragoza-2021.pdf> [Fecha de consulta: 28/IV/2022]

XIX, con motivo de la creación del Cementerio de Torrero (1834) los escasos habitantes con los que contaba el barrio se dedicaban a trabajar en él y en actividades agrícolas. (Rincón, 2008: 441) Posteriormente, se unió con el centro a través del Paseo de Cuellar. En los primeros años del siglo XX triunfaba entre la burguesía gracias a los paseos en góndola en el canal, pero debido al establecimiento de instalaciones públicas como la cárcel de Torrero, el barrio se transformó en una zona residencial de trabajadores.

Durante la Guerra Civil el barrio fue protagonista de la represión ejercida por el bando golpista contra la población y se acuñó la frase “de la cárcel al cementerio”, ya que 500 metros eran los que separaban la antigua cárcel del cementerio. Muchos presos eran trasladados de un sitio a otro como forma de ejecución. Un registro fue la base para el memorial que se encuentra actualmente en la entrada del cementerio con 3 543 placas conmemorativas. De la época, destaca la tapia que fue lugar de fusilamiento y ejecuciones masivas por parte del franquismo.

Con el franquismo, Torrero fue lugar de acogida de habitantes que llegaban del medio rural aragonés suponiendo un boom poblacional. Este volumen de población ocasionó el anexo con el barrio de La Paz.¹⁵

- Análisis sectorial

El barrio en el sector cultural está especialmente ligado a las asociaciones y a la memoria histórica. A causa de su historia marcadamente antifascista y guiada por la lucha obrera, desde el año 1997 celebra un pequeño acto llamado “la República Independiente de torrero”. Su objetivo, es el de reivindicar la peculiaridad del barrio zaragozano frente a la postura de las autoridades, municipales y estatales. Se celebra en torno a la escultura de *El Cantero* en la Plaza de las Canteras y se lee un manifiesto en el que se recogen las reivindicaciones del barrio. Se organiza a manos de la Asociación Vecinal Torrero – Venecia, la Asociación Vecinal La Paz y la Asociación Cultural El Cantero.¹⁶

La asociación principal del barrio, Asociación Vecinal Torrero – Venecia, con sede en la Calle Granada, 43, es una de las más antiguas de la ciudad de Zaragoza, ya que sus actividades comenzaron en 1974. Esta asociación es la encargada de festividades conocidas dentro del barrio como son las Hogueras de San Antón, la Fiesta del Sol y la

¹⁵ Alejandro Lezcano, Cronotopos [en línea], disponible en: <https://www.enjoyzaragoza.es/torrero/> [Fecha de consulta: 02/05/2022]

¹⁶ Información consultada en: <https://arainfo.org/torrero-celebra-el-xxii-aniversario-de-su-autoproclamada-republica-independiente/> [Fecha de consulta: 05/05/2022]

Luna que se ha realizado en colaboración con la Asociación Cultural El Cantero, ciclos de cine de historia o la Comida Popular por este mencionado Día de la República Independiente de Torrero. También, actividades relacionadas con la bajada del canal, además de exposiciones, talleres, charlas...¹⁷

Por su parte, el centro cívico del barrio cuenta con la biblioteca pública Fernando Lázaro Carreter, la Ludoteca Municipal Capuzón, el Centro de Convivencia para Mayores, la Junta Municipal de Torrero y la Casa de la Juventud, donde se realizan actividades, talleres, se asesora a la población de todas las edades...¹⁸

A causa de las actividades o eventos y del tipo de difusión que se da de estos, el centro cívico ha acabado orientándose más a personas ancianas, de quien el barrio cuenta con un elevado número, o a niños, olvidándose, a menudo, de una oferta cultural joven o joven adulta y asequible.

En contraposición a esto, centrándose en actividades que se orientan a un público más joven, encontramos el C.S.O. Kike Mur, en la antigua cárcel de Torrero, que realiza unas actividades más afines a mi proyecto.

1.4.Organización gestora

La antigua cárcel de Torrero está gestionada por el Centro Social Okupado Kike Mur. Es un espacio autogestionado, anarquista y antiautoritario que realiza sus propias actividades abiertas al público. Cuenta con el peligro de desalojo a causa de la ocupación. El centro social está abierto a propuestas de particulares para la realización de las distintas actividades que son posteriormente aprobadas mediante asambleas cerradas en las que participan únicamente los miembros del centro. En estas asambleas se decide, además de la validez y utilidad de la actividad, si es compatible con la normativa del centro en cuanto a ideología, adecuación en cuanto al espacio del inmueble, al tiempo, puesto que no se permite realizar actividades más allá de las 12 de la noche para no alterar el descanso de los vecinos... Además, se colabora con otros colectivos como Acción Libertaria o el CSC Luis Buñuel para la realización de las actividades.

Entre estos colectivos se encuentra la ARMHA, a través de la cual se pondría en marcha el proyecto *Torrero en a garchola*, realizado por mí, Sofía Gómez Villanueva. En el

¹⁷ Consultado en: <https://avvenecia.org/asociacion/> [Fecha de consulta: 05/06/2022]

¹⁸ Consultado en: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/equipamiento/784#servicios> [Fecha de consulta: 05/06/2022]

proyecto colaboraría el C.S.O. Kike Mur y se implicarían las asociaciones de Vecinos Montes de Torrero – Venecia, la Asociación Vecinal la Paz y la Asociación Cultural El Cantero que, ocasionalmente, colaboran con la ARMHA. Esta, es una asociación memorialista que surgió con la voluntad de recuperar y difundir las páginas más amargas y duras de la historia de España del olvido, así como las historias individuales de personas que, entre los años 1936 y 1977, fueron víctimas. Realizan proyectos para la difusión de la memoria histórica, como he mencionado, en colaboración con diversas asociaciones y colectivos, tratan el tema de las exhumaciones y, además, el tema de ‘bebés robados’.

1.1.Diagnóstico transversal

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desinterés de la población adulta en las actividades que se realizan actualmente en la antigua cárcel de Torrero. - Posible dificultad para conseguir afluencia en las actividades. - Lograr un sistema de colaboración eficaz entre las diferentes entidades implicadas. - Dificultad para la financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Peligro de desalojo del inmueble y asignación de otro uso. - El hecho de que la cárcel de torrero se encuentre ocupada ilegalmente. - El hecho de que el Ayuntamiento de Zaragoza pudiese desalojar a los actuales gestores y poner en marcha su propio proyecto.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Materiales disponibles sobre el tema a tratar. - Apta para todos los públicos, relevante socialmente y aplicable al ámbito educativo. - Conocimiento sobre el tema al contar con historiador/es informados. - El Kike Mur y la ARMHA ya cuentan con un público fiel potencialmente interesado por el tema del proyecto. - Se recupera y pone en valor la identidad del barrio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de un proyecto anterior centrado principalmente en este tema. - Buena accesibilidad del inmueble por su ubicación en la ciudad. - El inmueble tiene una gran importancia en la memoria del barrio. - Buena disposición para la colaboración de los agentes implicados: ARMHA, C.S.O. Kike Mur, asociaciones vecinales...

2. Definición del contenido del proyecto.

2.1.Destinatarios

Estaría enfocado a todo tipo de público, de cualquier edad. Aunque los destinatarios principales fuesen los habitantes de Torrero, también está dirigido a otros zaragozanos, hayan tenido relación directa o no con el barrio, a personas interesadas en la memoria social y en la importancia de reivindicar la memoria histórica, gente apasionada de la historia, gente con interés por el cine, personas interesadas en exposiciones con una temática distinta... Se incluye el público escolar, sobre todo el de colegios e institutos de la zona, permitiéndoles realizar actividades orientadas al campo de la historia y del arte.

Se dirigiría a personas que hablasen castellano, pero, dada la afluencia de personas de otras lenguas en el barrio, cartelas o materiales adaptables se mostrarían en varios idiomas. Sería apto para personas con movilidad reducida puesto que el edificio está actualmente adaptado para su acceso.

2.2. Contenidos

Este proyecto se centra en la preservación y difusión de la historia del barrio de Torrero y de la importancia que tuvo en este la cárcel, señalando las distintas épocas y destacando las etapas más relevantes como son la Guerra Civil y el movimiento *Insumiso*¹⁹.

El discurso del proyecto busca poner en valor la cárcel de Torrero destacando su valor histórico, por la importancia que tuvo como cárcel de la ciudad de Zaragoza y su repercusión en Torrero; su valor artístico, por el grado de reconocimiento como Interés Arquitectónico; su valor social, puesto que se encuentra en un lugar muy bien ubicado dentro del barrio, es algo muy cercano a la gente y forma parte de su pasado.

Tiene como hilo conductor la imagen reivindicativa y obrera que las personas del barrio de Torrero han creado a lo largo de la historia y la relación con la cárcel y la repercusión de esta.

Se busca crear una relación desde la ARMHA, en colaboración con el C.S.O. Kike Mur, así como con el resto de las asociaciones del barrio, para poner en práctica un proyecto que permita que la cárcel de Torrero realice actividades que fomenten la memoria de esta y del barrio, así como la participación ciudadana todo lo que sea posible. Para esto, se pone en práctica una serie de actividades que componen un estudio de la cárcel de Torrero a través de su historia, así como del distinto material que se ha generado a partir de esta. También, adaptándolo a la actualidad para su accesibilidad y contemplación. Con esto, se va a crear una exposición titulada *Antigua cárcel de Torrero: espacio de memoria*, un ciclo de conferencias llamado *Historia de la cárcel de Torrero: mujeres en la cárcel y movimiento insumiso*, un ciclo de películas con el nombre de *La cárcel de Torrero y su historia*, y se realizará un video para complementar la ya existente Ruta por los Lugares de Memoria en el barrio de Torrero. Este proyecto se formaría con la idea de continuar realizando un plan de actuaciones a largo plazo, siendo este programa de actividades que propongo una primera fase, pudiéndose establecer así una línea de colaboración estable

¹⁹ Ver Anexo 1.

entre la ARMHA, el C.S.O. Kike Mur y las distintas asociaciones. Se dispone, con esta utilización del inmueble como espacio expositivo, la posibilidad, como línea de acción futura, de un espacio expositivo permanente sobre la cárcel. También, a partir de la adjudicación dentro de la web de la ARMHA de los materiales de la exposición, se da la posibilidad de mantener el proyecto, así como las actividades futuras, y desprenderlo de su carácter efímero.

2.3. Objetivos

- Convertir la antigua cárcel de Torrero, en colaboración con la ARMHA y el C.S.O. Kike Mur, en un espacio abierto al público que reúna actividades con las que promocionar la cultura popular, potenciar la creatividad y acercar a la historia del barrio en que se ubica.
- Conseguir que la antigua cárcel de Torrero en colaboración con las asociaciones sea lo suficientemente apta para el Ayuntamiento como para permitir que el edificio se mantenga realizando actividades.
- Conservar y difundir el interés arquitectónico del edificio conservado de la antigua cárcel de Torrero con el valor histórico – artístico que le es propio.
- Preservar y difundir la historia del barrio de Torrero, manteniéndolo así, como un barrio vivo con memoria histórica.
- Incorporar y hacer partícipes a las personas del barrio en la labor de difusión de la historia de este, implicándolas en las actividades y haciéndolas protagonistas de lo que se realiza.

2.4. Estrategias

- Formando una colaboración directa desde ARMHA con el C.S.O. Kike Mur y las distintas asociaciones del barrio.
- Investigando sobre la antigua cárcel de Torrero y todo lo que ha aportado en la historia.
- Creando acciones que faciliten la participación de los vecinos en la gestión directa de las actividades del centro.

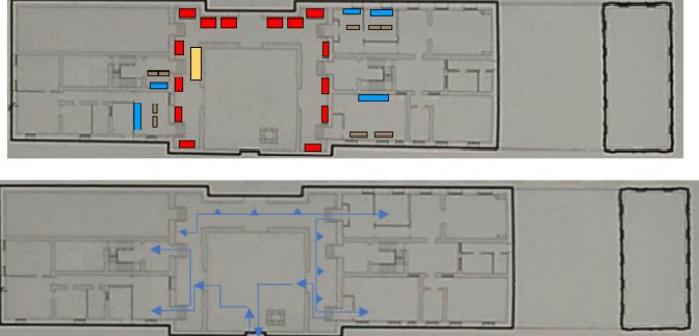
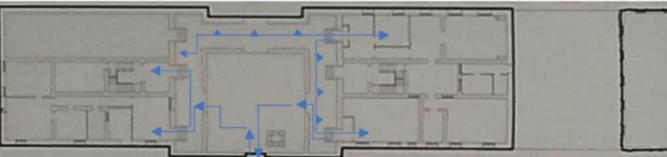
2.5. Actividades

ACTIVIDAD 1.²⁰

Nombre	Exposición: <i>Antigua cárcel de Torrero: espacio de memoria</i>
Breve Descripción	<p>La actividad consiste en una exposición temporal que cuenta la historia de la cárcel de Torrero en relación con el barrio, cronológicamente, así como las condiciones en las que estaban las personas que vivían, además de los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar contra las represiones de la época. Se recurrirá a copias de imágenes y audiovisuales de archivos y colecciones públicas. Estará formada por una serie de fotografías ubicadas en la galería que rodea el patio principal del inmueble y por audiovisuales en salas contiguas. La particularidad radicará en que tres meses antes del montaje de la exposición se hará un llamamiento a las personas que deseen participar cediendo temporalmente fotografías, cartas, audiovisuales de la cárcel o del barrio en cualquier momento de la historia y que se añadirán en la exposición, además, de forma que esta se nutriría vinculando directamente a las personas que lo deseen generando un espacio propio en la exposición.</p> <p>Este total de imágenes obtenidas daría lugar a un apartado dentro de la página web de la ARMHA permitiendo así la posterior consulta de quien lo desease y la continuidad del proyecto.</p> <p>Ambitos de la exposición y materiales principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cárcel de Torrero. Años 30. <p>Presentación de la cárcel, la II República y cómo esta, junto con el cementerio, se convirtió en ícono principal del barrio. Explicación histórico – artística, comparación con la entrada del cementerio (ambas del mismo estilo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Cárcel de Torrero</i>, 1930. Ayuntamiento de Zaragoza. - <i>Cementerio de Torrero</i>. Hacia 1930. Foto Palacio. <ol style="list-style-type: none"> 2. Guerra Civil y franquismo. <p>Condiciones de los presos, represión e imposición ideológica. El barrio en ese momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Correspondencia de Francisco Zamora Lapeña, preso en la cárcel de Torrero, dirigida a su hermana, meses anteriores a su fusilamiento</i>. 27 de enero de 1939. - <i>Sobre + carta</i>. Ayuntamiento de Zaragoza - <i>Memoria oral: Sánchez Moreno, Benjamín. El traslado por varias prisiones condenado a muerte Periodo: 1939-1942</i>. (20/09/2003).

²⁰ Ver Anexo 4.1.

- *La tierra de los muertos vivos.* 1940. Tinta china y acuarela sobre el reverso de una postal del XIX centenario de la Virgen del Pilar Juan Pons Gumá,
 - *Tranvía de Zaragoza en Torrero.* Vista exterior. 1943. Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles.
 - *Misa en la Prisión Provincial de Torrero.* 1940. Sancho Ramo, Gerardo.
 - *Memoria oral de Joaquín Marcén Azón sobre el suicidio de Manuel Gálvez Carrasco en la cárcel de Torrero en 1949.* (21/05/2001).
 - *Grupo en el que se encuentran José Capdevilla, Alfredo Cervera, Mariano Llovet, Roger Ramos y Manuel Ródenas,* 1949. Ayuntamiento de Zaragoza.
 - *Gente en el campo de fútbol de Torrero.* 1951. Sancho Ramo, Gerardo.
 - *Homenaje a los caídos en Torrero.* 1963. Sancho Ramo, Gerardo.
 - *Canal imperial de Aragón, junto al puente de América. En la orilla de la Vía Pignatelli.* 1967. Pérez Obis, Leonardo.
 - *Plaza de las canteras.* 1969. Sancho Ramo, Gerardo
3. Años 70 y 80. Revoluciones, movimiento *insumiso*.
- Realización de un importante motín, huelgas, creación de manifiestos y la revolución *insumisa*.
- *Motín en la Cárcel de Torrero. Tejado de la cárcel.* 1977. Ayuntamiento de Zaragoza.
 - *Motín en la Cárcel de Torrero. Vista aérea.* 1977. Ayuntamiento de Zaragoza.
 - *Manifiesto sobre las condiciones de los presos políticos.* 1978. Fundación Bernardo Aladrén – Manifiestos de diversas organizaciones.
 - *Cárcel provincial de Zaragoza.* 1980. Ayuntamiento de Zaragoza
 - *Insumisos en la huelga de hambre de la cárcel de Torrero.* 1985. Ayuntamiento de Zaragoza
 - *Insumisos en la cárcel de Torrero en “Huelga de frío”.* 1986. Ayuntamiento de Zaragoza
 - *Insumisos presos en la cárcel de Torrero.* 1986. Ayuntamiento de Zaragoza
 - *Fragmento de Las edades del sida del testimonio de Jancho, preso en el año 1983 (2015).*
4. Años 90 y actualidad.
- La cárcel ahora, últimos años de funcionamiento y recuerdos.
- *Lumière et compagnie.* (1995).
 - *Memoria de historias silenciadas.* (2017 – 2021)

	Con un trabajo previo de revisión y montaje, la aportación, en el formato correspondiente, realizada por los ciudadanos que lo deseen, de las imágenes, en un espacio propio, generando un gran mural.
Destinatario deseado	Todo tipo de destinatario
Lugar	Patio central y dependencias de la antigua cárcel de Torrero
Tiempo	1 de mayo a 30 de junio de 2023
Recursos humanos necesarios	Gestora del patrimonio cultural, ARMHA, C.S.O. Kike Mur, iluminadores, equipo de montajes, población que ceda material
Recursos de infraestructuras necesarios	Impresiones (imágenes), focos, monitores, asientos.
Recursos organizativos previos y conforme la actividad	Solicitud de permisos a la Filmoteca de Zaragoza, Cinétvé, ARMHA, y al Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.
Distribución del espacio	 <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="flex: 1;">   </div> <div style="flex: 1;"> <p> ■ Fotografías ■ Vitrina ■ Monitores ■ Asientos </p> </div> </div>
Asignación de tareas	Gestora del proyecto como organizadora de la exposición ejerciendo además como comisaria de exposición, ARMHA como organizadora en relación y difusora, C.S.O. Kike Mur como difusores, cooperadores en la recogida de material expositivo y su correspondiente atención al público, transportistas para el traslado y montaje de exposición: colocación de las obras, de los monitores y de los bancos, iluminadores.
Difusión específica de la actividad	Carteles informativos sobre la exposición en calles, centros cívicos, casas de la juventud, ayuntamiento... Difusión en RRSS: Instagram y página de ARMHA. Creación de catálogo.

Presupuesto concreto de la actividad	Gastos: 8 212,21 €
--------------------------------------	--------------------

ACTIVIDAD 2²¹

Nombre	Ciclo de conferencias: <i>Historia de la cárcel de Torrero: mujeres en la cárcel y movimiento insumiso.</i>
Breve descripción	<p>La actividad consiste en un conjunto de charlas impartidas por Iván Heredia Urzáiz, escritor y profesor de historia, que ha investigado en numerosas ocasiones sobre el tema de la cárcel de torrero sobre todo en la época de la Guerra Civil y el franquismo, así como del tema de la mujer en la cárcel de Torrero. También por Chabier Nogueras, participante del movimiento <i>insumiso</i>. Por último, por una representante del colectivo C.A.M.P.A., Colectivo de Apoyo a Mujeres Presas en Aragón).</p> <p>23 de abril: Iván Heredia hablará de la historia de la cárcel de Torrero, posteriormente, se centrará en hablar de la mujer en la cárcel, de la represión de género. Para finalizar, hablará de la problemática de las cárceles, de las condiciones de estas. Todo ello apoyándose en sus publicaciones.</p> <p>25 de abril: Chabier Nogueras impartirá una charla reflejando como fue el movimiento <i>insumiso</i> del que formó parte y de la influencia que tuvo este en la cárcel de Torrero y viceversa.</p> <p>27 de abril: representante de C.A.M.P.A. realizará una charla sobre la realidad política y social de la mujer dentro del sistema penitenciario, hablando del problema de género que ha sufrido y sufren las mujeres en la cárcel.</p> <p>Para finalizar, tras cada charla, se realizará un coloquio en el que, cualquier persona que quisiera dar su testimonio sobre sus vivencias respecto a la antigua cárcel, así como las vivencias que hayan podido tener sus familiares, podría hacerlo.</p> <p>Se generaría en la página web de la ARMHA un apartado donde se recogería el testimonio de los habitantes del barrio que pudiesen estar interesados. Para ello, se situaría un espacio en la cárcel donde, quien lo desease, podría hablar y dejar grabado una memoria oral generando unos contenidos audiovisuales que enriqueciese lo comenzado en estos coloquios, pero de forma online.</p>

²¹ Ver Anexo 4.2.

Destinatario deseado	Todo tipo de destinatario, de habla castellano.
Lugar	Patio central de la antigua cárcel de Torrero.
Tiempo	23, 25 y 27 de abril.
Recursos humanos necesarios	Gestora del patrimonio cultural, ARMHA y C.S.O. Kike Mur, Iván Heredia Urzaiz, Chabier Nogueras y representante de C.A.M.P.A., transportistas de los bancos/asientos, del micrófono y altavoces.
Recursos de infraestructuras necesarios	Micrófono, altavoces, asientos.
Recursos organizativos previos y conforme la actividad	Contacto con Iván Heredia Urzaiz, Chabier Nogueras y representante de C.A.M.P.A. y acuerdo en fecha y hora, desarrollo del discurso a exponer, montaje de micrófono y asientos en el patio central, apertura de puertas a la hora y día acordados, acogida y presentación, charla, coloquio y participación del público.
Distribución del espacio	 <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> Micrófono Asientos/Bancos Altavoces </div>
Asignación de tareas	Gestora del proyecto como organizadora del evento y moderadora, ARMHA como organizadora en relación, C.S.O. Kike Mur como difusores y moderadores, así como participes si fuera de su interés, en la charla, montadores de mobiliario necesario, Iván Heredia, Chabier Nogueras y representante de C.A.M.P.A. como interventores.
Difusión específica de la actividad	Carteles informativos sobre la actividad en calles, centros cívicos, casas de la juventud, ayuntamiento... Difusión en RRSS: Instagram. Página web de ARMHA.
Presupuesto concreto de la actividad	Gastos: 164,50 €

ACTIVIDAD 3²²

Nombre	Ciclo de películas: <i>La cárcel de Torrero y su historia</i>
Breve descripción	<p>La actividad consiste en la proyección de tres películas a lo largo de una semana, con una frecuencia de dos sesiones, de la película correspondiente, al día.</p> <p>El primer día se proyectará en dos sesiones la película <i>Torrero, historia de una cárcel</i> (2004). En ella se repasa la historia de la cárcel de Torrero a través de la figura de historiadores especializados y presos que van narrando sucesos que tienen lugar allí.</p> <p>El segundo día, <i>Una fosa vacía. Un dolor que no cesa</i> (2020). En esta película se habla de la importancia de la memoria histórica y de lo necesario que es contar a la sociedad los hechos más oscuros de la historia de España. Se hace a partir de la historia de una familia, de la represión sufrida y de la problemática de las exhumaciones.</p> <p>Por último, <i>Desobedientes. La insumisión presa</i> (2017). En este documental se cuenta, a través de entrevistas, en qué consistió el movimiento <i>insumiso</i> y cómo fueron apresados en la cárcel de Torrero.</p> <p>Las sesiones serían por la tarde, una a las 17:00 y otra a las 20:00, durante 3 días en la semana, hasta completar aforo.</p> <p>Tras las proyecciones, cada día se realizará una mesa redonda con algunos de los participantes de los documentales que quisieran realizar una pequeña charla, a modo de entrevista, contando su experiencia.</p>
Destinatario deseado	Todo tipo de destinatario
Lugar	Sala grande de la cárcel de Torrero
Tiempo	15, 17 y 19 de agosto
Recursos humanos necesarios	Gestora del patrimonio cultural, ARMHA y C.S.O. Kike Mur, transportistas de los bancos/asientos y monitores.
Recursos de infraestructuras necesarios	Asientos, monitores, material audiovisual a exponer.
Recursos organizativos previos y	Solicitud de permisos a la Filmoteca de Zaragoza, La Pantera Rosa, ARMHA y al Ayuntamiento de Zaragoza. Montaje de infraestructuras. Apertura de puertas y correcta proyección de los audiovisuales.

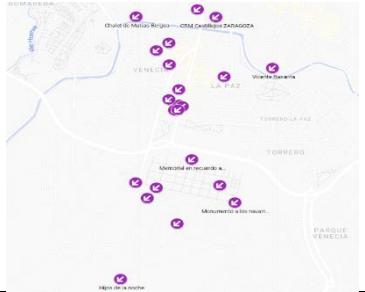
²² Ver Anexo 4.3.

conforme la actividad	
Distribución del espacio	<p>Asientos</p> <p>Monitor</p>
Asignación de tareas	Gestora del proyecto como organizadora del evento, ARMHA como organizadores en relación y colaboradores y C.S.O. Kike Mur como difusores, asesores y encargados de proyección de los audiovisuales, así como de recepción de los asistentes, transportistas para el traslado y montaje de monitores y asientos.
Difusión específica de la actividad	Carteles informativos sobre la actividad en calles, centros cívicos, casas de la juventud, ayuntamiento... Difusión en RRSS: Instagram. Página web de ARMHA.
Presupuesto concreto de la actividad	Gastos: 674,5 €

ACTIVIDAD 4²³

Nombre	Video Explicativo: <i>Ruta en Video, Torrero Espacio De Memoria</i>
Breve descripción	La Ruta por los Lugares de Memoria en el barrio de Torrero, declarada como ruta de memoria democrática, fue creada por la ARMHA, y consiste en una ruta formada por diferentes puntos, dentro del barrio de Torrero, donde se reivindicaron ideales de justicia y libertad, donde se luchó para conseguirlos, y donde fueron cercenados. Se plantea la realización de un audiovisual que complementa el mapa que se encuentra en la página de ARMHA, de forma que se visiten todos los ítems mencionados en ruta y, a través de un historiador/a, se explicarían brevemente adentrándose lo máximo posible en ellos permitiendo que cualquier persona pueda ser partícipe de la ruta y quede registrada de forma virtual.
Destinatario deseado	Todo tipo de destinatario, especialmente aquel al que no le es posible desplazarse por problemas de movilidad.
Lugar	Página web de ARMHA: https://www.armharagon.com/
Tiempo	Indefinido al ser online (el necesario en su realización)

²³ Ver Anexo 4.4.

Recursos humanos necesarios	Narrador, historiador/a, cámara, editor de video, responsables de página de ARMHA
Recursos de infraestructuras necesarios	Lugares/edificios de la ruta, lugar de edición, sede ARMHA para el acceso web.
Recursos organizativos previos y conforme la actividad	Creación del discurso con historiador/a, acceso a la ruta para grabación, edición del contenido y posterior difusión en redes.
Distribución del espacio	Relativo, depende del usuario En cuanto a ruta: 
Asignación de tareas	Gestora del proyecto como organizadora en relación con ARMHA. ARMHA para: persona que narre la historia que conforma la ruta, historiador/a que conforme el discurso, cámara, editor de video, responsables de página.
Difusión específica de la actividad	A partir de la página web de ARMHA, Carteles, Redes sociales del proyecto: Instagram.
Presupuesto concreto de la actividad	Gastos: 154, 5 €

2.6. Modelo de gestión

Se ha optado por la realización del proyecto *Torrero en a garchola* a partir de la ARMHA, que cuenta con una normativa que permite la recepción, acogida y desarrollo de proyectos que contribuyen en la recuperación de la memoria histórica de los diferentes lugares de

Aragón.²⁴ Yo, Sofía Gómez Villanueva, me sumaría a la asociación como gestora del proyecto, dirigiéndolo.

El modelo de gestión sería participativo permitiendo fomentar la cooperación entre las distintas entidades y personas del distrito en la creación de actividades. Las entidades que participarían, además de la ARMHA, serían, por supuesto, El C.S.O. Kike Mur, quien emplaza el inmueble y tendría que aprobar el proyecto a través de sus asambleas internas, la Asociación de Vecinos Montes de Torrero – Venecia, la Asociación Vecinal La Paz y la Asociación Cultural El Cantero, dada su experiencia previa y la realización con anterioridad de actividades que pueden complementar el proyecto, así como con su previa colaboración en proyectos con la ARMHA. Estos colectivos difundirían las actividades y harían labor de contacto con los habitantes del barrio, tanto para su implicación como en el momento de recepción de ellos en el inmueble. Para ello, se realizarían reuniones con 3 representantes de cada colectivo para la toma de decisiones, haciendo partícipes a las asociaciones, personas, o colectivos, y permitiendo que cada uno aportase sus ideas y se complementasen entre sí. En estas asambleas, que se realizarían semanalmente, se valoraría el correcto funcionamiento del proyecto, así como la posibilidad de añadir más actividades a este.

3. Producción del proyecto.

3.1. Planificación. Cronograma

Fase 1: Preparación del proyecto.

- Planteamiento del proyecto y redacción de este.
- Presentación del proyecto a la ARMHA, comunicación con asociaciones y colectivos con quien se colaboraría.
- Petición de subvenciones.
- Solicitud de permisos necesarios para la exposición de contenidos y acceso a puntos de la ruta.

Fase 2: Realización de las actividades.

- Llamamiento para la aportación de material expositivo a las personas interesadas. Estudio de este y realización del mural. Creación de catálogo.
- Contacto con interventores de las conferencias. Desarrollo de discurso.

²⁴ Ver Anexo 2.

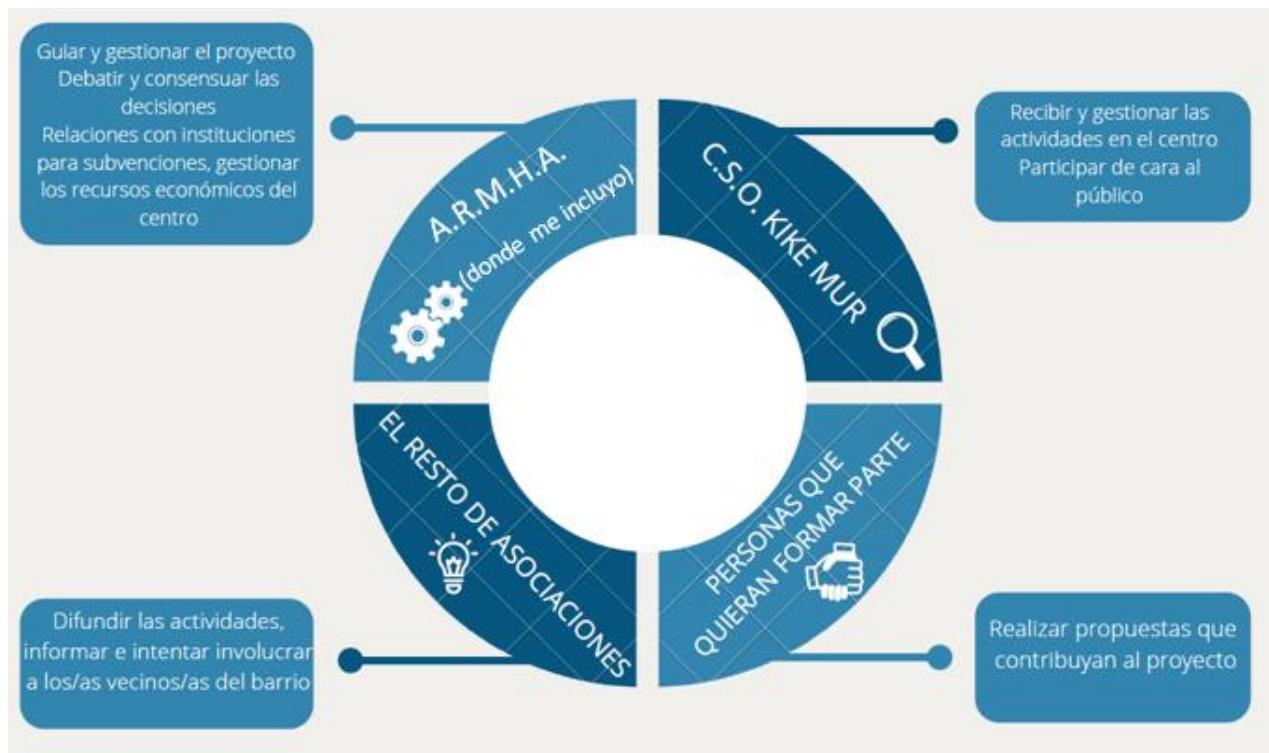
- Preparación del discurso y posterior grabación. Edición y publicación.
- Transporte y montaje de asientos, pantallas, altavoces, micrófono y material expositivo.
- Difusión simultánea.

Fase 4: Evaluación.

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PREPARACIÓN													
PLANTEAMIENTO													
PETICIÓN DE SUBVENCIONES													
RESOLUCIÓN													
SOLICITUD DE PERMISOS													
CREACIÓN DE RRSS													
DIFUSIÓN													
EVALUACIÓN													
ACTIVIDAD 1													
LLAMAMIENTO													
FINALIZACIÓN DEL DISCURSO													
MONTAJE													
REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD													
DESMONTAJE													
ACTIVIDAD 2													
CONTACTO CON INTERVENTOR													
DESARROLLO DEL DISCURSO													
MONTAJE													
REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD													23, 25 y 27 de abril
DESMONTAJE													
ACTIVIDAD 3													
MONTAJE													
REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD													15, 17 y 19 de agosto
DESMONTAJE													
ACTIVIDAD 4													
PREPARACIÓN DEL DISCURSO													
GRABACIÓN													
EDICIÓN Y PUBLICACIÓN													

3.2.Organización y recursos humanos

La estructura organizativa que gestionaría el proyecto estaría formada por los diferentes grupos y asociaciones que componen el modelo de gestión, así como las personas que deseen participar ajenas a ello.



3.3. Infraestructuras

Las actividades del proyecto se van a realizar en distintas salas de la antigua cárcel de Torrero²⁵. La exposición se va a realizar en la galería que rodea al patio principal o patio de entrada al edificio y en pequeñas salas a las que se acceden a los lados de este. El ciclo de conferencias se va a realizar en el patio, abierto al aire libre, por lo que se realiza en un momento de buena temperatura. El ciclo de proyecciones se realizará en la sala más grande del inmueble, adaptándola con asientos y un gran monitor donde ver películas de mayor duración. El video se realizaría contando con los espacios que aparecen en la Ruta de Memoria Histórica y, posteriormente, con el dominio web por parte de ARMHA.

3.4. Comunicación

El proyecto recibe el nombre de *Torrero en a garchola*, frase en aragonés cuyo significado es *Torrero en la cárcel*. Estaría en aragonés como seña del valor identitario de la zona dándole así un carácter único y propio de la ciudad y comunidad a la que pertenece. Para el plan de comunicación, utilizaríamos el Instagram del proyecto, así como el de la ARMHA, donde se ofrecería la información necesaria sobre las actividades y así llegar a una mayor cantidad de público y poder



²⁵ Ver Anexo 4.1.

anunciar actividades futuras. También, se utilizaría cartelería y folletos publicitarios tipo tríptico para llegar a un mayor público. Estos, serán colocados en entidades culturales como el centro cívico de Torrero, en lugares centrales del barrio como la Plaza de las Canteras, en la Avenida América, en el barrio de la Paz... pero no solo se limitaría al barrio, sino que contaría con la difusión en otros centros como Harinera ZGZ y CSC Luis Buñuel. También se colocarían en lugares como la Universidad de Zaragoza. Las redes sociales se realizarían en diciembre de 2022, así como la impresión de los carteles y folletos.²⁶ Para la actividad 1, se realizaría, además, del catálogo de la exposición, un cartel más, puesto que esta se fomenta, además de lo propuesto, con material que la gente pueda aportar. Se hace así un llamamiento a que las personas que lo deseen puedan añadir su contribución. Además, se pretende que quien lo desee pueda formar parte de las asambleas para la aportación de elementos para las actividades o incluso poder generar una nueva que contribuya al proyecto.

3.5. Financiación y presupuesto²⁷

	GASTOS		INGRESOS
Actividad 1	Recursos materiales: 7712,21 € Recursos humanos: 500 €	8 212,21 €	Subvención 6 000 € (restante a cuenta de la ARMHA)
Actividad 2	Recursos materiales: 164,50 €	164,5 €	
Actividad 3	Recursos materiales: 174,5 € Recursos humanos: 500 €	674,5 €	
Actividad 4	Recursos materiales: 154,5 €	154,5 €	
Total		9 205,71 €	

Como reflejo en el Anexo 7, el proyecto total cuenta con un gasto de 9 205,71€. La primera actividad conforma un gasto de 8 212,21 €. La segunda actividad, 164,50 €. La tercera, 674,5 €. La cuarta actividad, 154,5 €. Se espera contar con la subvención de la Junta Municipal de Torrero.²⁸ Se renuncia al sueldo al formar parte de una asociación sin ánimo de lucro como parte de fomentar la memoria histórica. Se renunciaría a mi sueldo

²⁶ Diseño de carteles, folletos y trípticos en Anexo 5.

²⁷ Ver Anexo 6

²⁸ Ver Anexo 7.

como comisaria de la exposición, también el de la persona que grabase y editase el video, que sería una persona que forma parte de la ARMHA.

4. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación se pondrá en marcha desde la inauguración de la actividad 1 y se mantendrá hasta la finalización de la actividad 4. Se realizaría, en la cuenta de Instagram del proyecto, así como en la de la Asociación, una serie de encuestas para conocer la opinión de los asistentes a las actividades, dando la posibilidad también de aportar sugerencias en los posts que se fueran añadiendo. Con este proceso de evaluación, se busca conocer al público, la materialización del proyecto y el efecto que tiene este uso del inmueble enfocado en la historia de la antigua cárcel de Torrero, en el propio edificio. Por otro lado, se realizaría una encuesta interna para evaluar los procesos de colaboración desde la ARMHA con el C.S.O. Kike Mur, así como con las distintas asociaciones. También, podría ser posible una evaluación de opinión de las asociaciones colaboradoras del barrio.²⁹

²⁹ Ver Anexo 8.

ANEXOS

ANEXO 1. INFORME HISTÓRICO ARTÍSTICO

Planteamiento del informe:

- Identificación del bien
- Localización, datos de la finca, titularidad y protección
- Descripción del estado actual del bien
- Análisis histórico – artístico
- Fortuna crítica (Estado de la cuestión)
- Valoración patrimonial
- Dictamen

- Identificación del bien

El presente informe histórico – artístico se redacta con el objetivo de introducir la antigua cárcel de Torrero, llamada también prisión de Torrero o antigua prisión provincial, denominada ahora mismo como CSO Kike Mur.

- Localización, datos de la finca, titularidad y protección

Localización:

Es un bien inmueble que se encuentra en la Avenida América, 80 en la ciudad de Zaragoza. aunque su actual puerta de entrada, correspondiente a la fachada posterior, da lugar a la Plaza de la Memoria Histórica. No tiene edificios colindantes.

Datos de la finca:

Se encuentra inscrita en el registro de la Propiedad nº 5 de los de Zaragoza, Tomo 1 276, Folio 83, Finca nº 14 617.

Titularidad y protección:

El inmueble pertenece actualmente al Estado tras haber sido cedido por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Está catalogado como Interés Arquitectónico. Se incluye en el catálogo de edificios y conjuntos de interés aprobado por el ayuntamiento de Zaragoza. Según el artículo 3.2.2. Grados de protección, de las ordenanzas urbanísticas del Ayuntamiento de Zaragoza, se recoge que la denominación de Interés Arquitectónico la reciben los edificios que no llegan a contar con la catalogación de interés monumental, pero poseen un notable valor tipológico, constructivo, formal o estilístico como elementos representativos de los modos de construcción, distribución, composición y ornamentación de determinados períodos históricos.

La catalogación en cuanto a interés arquitectónico afecta al bien inmueble en su totalidad, en su parte arquitectónica, dado que no se conservan bienes muebles, considerando fachada, materiales y técnica constructiva utilizados, valores originales y ornamentación del edificio, cuyo interés proviene de su propia decoración.

- Descripción del estado actual del bien

El edificio se integra dentro de las corrientes historicistas, con marcada definición neomudéjar. Su planta es rectangular y está construido en ladrillo visto. La elección de este estilo vino condicionada por dos factores: En primer lugar, por la cercanía al cementerio, donde nos encontramos con la gran puerta de acceso en estilo neomudéjar con la que presenta ciertas similitudes formales como son el uso de cornisas con hiladas de modillones, paños de rombos en resalte... En segundo lugar, por el ambiente del momento proclive al regionalismo. (Biel y Hernández, 2006: 133)

La fachada principal se ordena en torno a un cuerpo central sobresaliente, donde se sitúa la entrada al edificio, flanqueado por dos cuerpos laterales. La que era en origen puerta de entrada se encuentra bajo un arco ligeramente apuntado con alfiz, rematando el conjunto un paño de hiladas arpadas y un entrepaño, a modo de



Fachada principal. Fuente: Zaragoza guía.

coronamiento, de arcos entrecruzados. El resto del cuerpo en la fachada está articulado con vanos adintelados y de medio punto que recorren el muro y que se alternan con entrepaños decorados con rombos.

La fachada posterior, actual puerta del Centro Social Okupado, cuenta con una puerta principal y dos vanos geminados con un pequeño óculo en cada uno.



Fachada posterior, actual puerta principal. Fuente: Aragón digital

La fachada lateral derecha cuenta con un primer piso de vanos cuadrangulares ligeramente rebajados y adintelados. El piso superior cuenta con dos parejas de vanos adintelados y de medio punto también ligeramente rebajados.

La fachada lateral izquierda cuenta también con un piso inferior de cinco vanos cuadrangulares rebajados y adintelados y uno superior con otros cinco vanos rebajados, adintelados y de medio punto. En esta fachada también se separa un piso del otro con un entrepaño decorado con rombos.

El edificio, con su correspondiente tipología de cárcel, que, actualmente, no se conserva en origen con su característica estructura radial, se abre en su interior a un patio central que se separa del pasillo que lo rodean mediante una circulación de grandes arcos de medio punto y vanos geminados. Posterior a él se conserva el pabellón de entrada. A los lados del gran patio, en planta, se observan unas pequeñas dependencias separadas por pequeños patios a cada lado.



Interior. Fuente: Memoria Libertaria

Aunque a simple vista parece en buen estado de conservación, este se ha criticado señalando que es un edificio que está en riesgo de ruina.³⁰

- Análisis histórico

Fue realizada en 1928 por Manuel Sainz de Vicuña (1888 – 1973), arquitecto de la Dirección general de prisiones, para reemplazar como cárcel principal a la prisión de la Calle de Predicadores, actual Palacio de Villahermosa. La cárcel de Predicadores, que tenía una capacidad para 140 reclusos era pequeña para el aumento de presos que se produjo como consecuencia de la crisis de la segunda década del siglo XX, de la radicalización de los conflictos sociales y del aumento de la delincuencia común.³¹

Se levantó en el barrio de Torrero, en unos terrenos que el municipio cedió al Estado en la proximidad del cementerio. Su emplazamiento en esta zona de la ciudad no fue muy bien acogido por la ciudadanía del barrio que veía en este establecimiento un freno al ensanche de Zaragoza que por estas fechas se habría puesto en marcha hacia el sur. Esto se percibía así porque en este barrio coexistieron tanto el cementerio como la cárcel y en ambos casos las ordenanzas sanitarias y las de seguridad preveían distancias mínimas respecto a las nuevas edificaciones en los alrededores de ambos centros. Pese a las protestas, la cárcel

³⁰ Consultado en: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2017/10/25/siete-anos-ocupacion-carencias-seguridad-antigua-carcel-torrero-1203691-2261126.html> [Fecha de consulta: 08/05/2022]

³¹ Consultado en: <http://www.sipca.es/dara/memoriademocratica/prisionProvincialZaragoza.jsp> [Fecha de consulta: 10/05/2022]

se levantó en unos terrenos ocupados por un antiguo pinar (Biel y Hernández, 2006: 133).

Durante más de 70 años, por la prisión pasaron presos comunes y miles de presos políticos:

En 1931, fue detenida una gran cantidad de personas por sumarse a la insurrección que Fermín Galán Rodríguez y Ángel García Hernández lideraron desde Jaca. Tras la proclamación de la República, algunos de los detenidos fueron liberados tras la concesión de una amplia amnistía que otorgó el gobierno republicano.³²

En este periodo de la II República se produjeron reformas para favorecer la rehabilitación y reinserción social de los presos españoles. La persona encargada de llevar a cabo esto fue la directora general de prisiones, Victoria Kent, que intentó humanizar la prisión y dignificar el tratamiento que se ofrecía a los reclusos. Además, intentó convertir la prisión en un espacio laico y trasladó la Ley de libertad de culto al interior de las cárceles, haciendo así que se mermase el poder e influencia de la Iglesia Católica.

En la Prisión Provincial de Zaragoza se implantaron las medidas adoptadas con cierto éxito. Se organizaron una serie de actos culturales complementarios a la educación impartida en la escuela de la cárcel a través de charlas, visionados de películas o la reproducción de música. Esta iniciativa que contaba con el deseo de Kent de extender la cultura no volvió a repetirse. Una parte de los funcionarios de prisiones, reacios a las reformas de Kent, criticaron los proyectos de Kent, y los partidos de su oposición, unida a las críticas de la prensa, hicieron que en la cárcel de Torrero no hubiera grandes cambios en la plantilla.

El fracaso de la reforma del Cuerpo de funcionarios de Prisiones fue uno de los factores que impidió que se produjera una verdadera transformación en la

³² Consultado en: <https://dara-documentos-y-archivos-de-aragon.blogspot.com/2020/05/memorias-recuperadas-10-joaquin-marcen.html> [Fecha de consulta: 10/05/2022]

Prisión Provincial de Zaragoza. Este espacio nunca se convirtió en un centro de rehabilitación. (Heredia, 2014: 475)

Tras esto, destaca una huelga revolucionaria que tuvo lugar en diciembre de 1933, con epicentro en Zaragoza. En relación con esto, hay que destacar como se incorporó la Ley de Vagos y Maleantes y su utilización política. Esta ley junto con la Ley de Orden Público sirvió para encarcelar a protestantes, manifestantes, huelguistas o sindicalistas. En ocasiones, un juez podía considerar que un preso político fuera acusado de vago para prorrogar su estancia en la cárcel. De esta forma, el preso político pasaba a ser considerado y tratado como un delincuente común. El uso de estas leyes y la intensa represión favoreció a que se produjese un gran crecimiento de la población reclusa provocando problemas de hacinamiento que llevó a la falta de higiene y, con ello, a crisis sanitarias. (Heredia, 2014: 481)

A partir de 1936, las provincias quedaron en poder de los insurgentes. Estos llevaron a cabo una intensa purga de todos los aparatos administrativos y de poder de la zona sublevaba. “Quienes hubieran mostrado síntomas de afección a la República, no tenían cabida en el Nuevo Estado católico, tradicional y antimarxista.” (Heredia, 2014, 486). Decenas de funcionarios fueron suspendidos de empleo y sueldo y, en algunos casos, detenidos, encarcelados y posteriormente fusilados.

Durante la Guerra Civil española, miles de presos fueron ejecutados en las tapias del cementerio de Torrero trasladados desde la cárcel. A cientos de ellos nunca se les inscribió en el registro de defunciones, mientras que otros muchos aparecieron como “hombre o mujer sin identificar”. Al principio, en los meses que siguieron a la sublevación militar, ese terror no necesitó de procedimientos ni garantías previas. Sólo 27 de las 2.598 víctimas registradas en 1936 pasaron por consejos de guerra.³³

Los episodios fueron registrados gracias a los escritos del capellán, Gumersindo de Estella. Dichas memorias no pudieron ser publicadas en la época por

³³ Consultado en: <https://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/extraj/des-j.casanova.html> [Fecha de consulta: 22/07/2022]

presiones del gobierno español y de la Iglesia Católica. Fueron recuperadas en 2003 por el ayuntamiento de Zaragoza como *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos*.

Gumersindo de Estella era un fraile capuchino que predicó durante años en las misiones populares y reivindicó la creación de una circunscripción vasca en su congregación, lo que llevó a que en 1937 sus superiores le enviaran a Zaragoza. El fraile, se prestó a atender espiritualmente a los reos del bando republicano que casi todas las noches sacaban de la cárcel de Torrero en dirección a la tapia trasera del cementerio, para ser fusilados.

Él se encargó de anotar en un cuaderno sus experiencias diarias: la llamada nocturna de víspera del director de la cárcel, el encuentro y la conversación con los reos, la confesión, su compañía junto a los guardias en el coche hasta la tapia y su última asistencia:

Ya antes de las cinco de la mañana del día 22 de septiembre de 1937 subíamos a la prisión el padre Víctor y yo en el auto del médico: - ¿Cuántos hay para ser ejecutados hoy? - pregunté al entrar - Tres mujeres y un hombre - fue la contestación. No pude contener un gesto de extrañeza y desagrado... Se llamaban Celia y Margarita ...la tercera era una jovencita por nombre Simona.... (De Estella, 2003)

El relato continúa con el momento en el que abre la puerta y las ve. Las dos mujeres llevaban a dos niñas en sus brazos y no se querían desprender de ellas. El fraile describe cómo vestían, lo que decían, las conversaciones, el momento de quitarles de los brazos a las niñas y la frase de Simona al saltar del camión junto al cementerio: "Ya quedarán quienes vengarán nuestra muerte". Se cuenta como sobre el altar de la capilla había una foto de Franco, y como se invitaba a los reos a oír las misas y se anota el reproche de éstos: "No quiero confesarme a una religión que me mata."

Aparecen, además, reos cuyo único delito era estar afiliado a un partido de izquierdas, socialista, comunista, a la UGT, CNT, o simplemente ser republicanos.

En el libro, Gumersindo también retrata el hacinamiento en el que vivían los presos en las cárceles: “Por aquella época gemían en la cárcel de Zaragoza cinco mil doscientos hombres y ochocientas mujeres, en una cárcel construida para doscientos cincuenta. En muchas celdas individuales estaban encerrados dieciocho presos.” (de Estella, 2003)

Por las celdas de la cárcel pasaron dirigentes sindicalistas, políticos, simpatizantes y militantes de partidos y sindicatos de izquierda, maquis, detenidos durante los años 40, personas del colectivo LGBT y personas que luchaban por sus derechos laborales, que exigían cambios en la política o luchaban por la libertad y democracia.

La homosexualidad se incluyó en la Ley de Vagos y Maleantes. De esta manera, además de en la cárcel, a causa de la enorme cantidad de condenados por la ley, eran internados en un establecimiento de trabajo y colonias agrícolas, que se convertían en prácticamente campos de concentración como el de Teffía, en Fuerteventura. Eran distinguidos con la denominación de “violetas” (Sepulveda y Santos, 2018)

En 1938, el número de presas era tan elevado como nunca en la historia de las cárceles de Zaragoza lo había sido, y mucho menos, de niños. Los hijos de las reclusas entraban en prisión en brazos de sus madres al no poder quedarse con ningún familiar o porque la madre, ante el peligro de perder la tutela de su hijo, rechazaba dejarlos en manos de las autoridades. En otras ocasiones, la presencia de niños pequeños en la cárcel de Torrero se debió a que éstos nacían cuando la madre estaba recluida. (Heredia, 2020: 67).

Destacaba por encima de todo, como se ha mencionado anteriormente, la falta de higiene, el hambre y las malas condiciones de vida.

En 1941, Felipe Moreno, médico de la prisión, aseguraba que la asignación para la manutención de los presos y de las reclusas, que en noviembre de 1939 se había incrementado hasta 1,40 pesetas, todavía era insuficiente para lograr comprar productos de calidad y en cantidad. (Heredia, 2011: 154)

En los años de posguerra, la instrucción religiosa se equiparó a la instrucción cultural y todos los presos que quisieran redimir pena por el trabajo o que quisieran conseguir la libertad condicional tenían que saber leer y escribir y tenían que poseer una instrucción religiosa elemental. (Heredia, 2014: 486)

Además, se impuso que se estableciera como obligatorio el “saludo brazo en alto, el himno nacional y los cantos nacionales” (Heredia, 2011: 165)

La imposición de una disciplina de cuartel fue acompañada de un notable incremento en la utilización de la violencia, convirtiéndose esta en uno de los pilares en la vida de las mujeres de la cárcel de Zaragoza durante la Guerra Civil y en los primeros años de posguerra. (Heredia, 2011: 166)

Una de las formas de tortura y ejecución más crueles era el “garrote vil”, método que estuvo vigente en el estado español hasta 1974 con la ejecución del anarquista Salvador Puig.³⁴

En 1977 destacó un motín en la cárcel de Torrero: cuarenta y ocho presos comunes se amotinaron, se subieron al tejado de uno de los pabellones y desplegaron varias pancartas en las que se podía leer “Amnistía y libertad”. Seguían el ejemplo de los reclusos confinados en las cárceles de Carabanchel y en el Puerto de Santa María. Estas movilizaciones fueron convocadas por la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha) y recibieron el apoyo de grupos militantes de la CNT.³⁵

Ya a finales de los años 80, principios de los 90, los insumisos fueron los protagonistas de otra lucha social: la desobediencia civil al servicio militar, que existió en España hasta la suspensión del servicio militar obligatorio en 2001. Su mensaje era claro: “no voy a la mili, no acepto la prestación social sustitutoria, rechazo ir a juicio, pues no reconozco el delito imputado y me niego a ingresar voluntariamente en prisión porque no acepto el castigo impuesto. Si tengo que ir a la cárcel que me detengan.”³⁶

³⁴ Consultado en: <https://www.zaragozamemoriahistorica.com/carcel-de-torrero/> [Fecha de consulta: 10/05/2022]

³⁵ Consultado en: <https://www.heraldo.es/noticias/sociedad/2017/07/19/el-motin-carcel-torrero-cumple-anos-1187497-310.html> [Fecha de consulta: 14/05/2022]

³⁶ Consultado en: <https://arainfo.org/recordando-a-los-insumisos-rebeldes-y-desobedientesni-mili-ni-pss-ni-talego/> [Fecha de consulta: 14/05/2022]

En *Zaragoza rebelde* (Lanuza, 2009) se recoge el testimonio de Guillermo Ladrero, insumiso, que cumplía condena en la cárcel junto con Kike Mur, de quien ha tomado su nombre el actual C.S.O., que falleció en la cárcel. Cuenta como Kike Mur era uno de los presos más veteranos en la sección, conocedor de los trámites y a quien incluso acudían el resto de los presos cuando no sabían llenar peticiones y solicitudes. Describe como una noche, al ir a dormir, les despertaron unos gritos que decían que Kike había sufrido un ataque. Seguidamente, algunos compañeros le sacaron de su celda:

El funcionario de servicio ya había avisado para que se llamase a algún servicio médico de la prisión y, siendo patente la gravedad de la situación, a una ambulancia que lo llevase a un centro hospitalario, pero simplemente se dedicaba a observarnos a unos metros y a disimular su nerviosismo y su capacidad para enfrentarse a esta situación. (...) Instamos de nuevo al carcelero para que volviera a llamar al médico mientras intentábamos reanimar a Kike, que había perdido el pulso. Pasaban ya tres cuartos de hora desde la primera alarma y allí no venía ninguna ayuda. Un preso, que tenía el coche con el que a diario iba a trabajar, aparcado justo fuera, se brindó a llevar él mismo al enfermo al hospital y recibió del funcionario una negativa entre irónicas muecas. Fue después de unas horas cuando otro carcelero llegó a la conclusión de que había que llamar a otra ambulancia. Mientras llegaba, el médico de la cárcel preguntó: ¿Este chico se pincha?, ante la negativa añadió: Ya se verá en la autopsia. Esas palabras fueron la única asistencia médica que la cárcel ofreció a Kike. (Lanuza, 2009)

Ante esto, la Asamblea Ciudadana de Apoyo a la Insumisión lanzó una campaña de denuncia de lo sucedido y de exigencia de responsabilidades y emprendió acciones legales por omisión de socorro y negligencia. La prensa, por su lado, daba la versión oficial según las fuentes de la Delegación del Gobierno de que “los médicos del centro le atendieron inmediatamente y, al no poder reanimarle avisaron a la uvimóvil”. La Asociación de Familiares de Insumisos de Aragón, con fecha de 20 de octubre de 1997, presentó una querella criminal por los delitos de omisión de deber de socorro e imprudencia profesional. Días después,

al obtener el resultado de la autopsia, sin realizar más pruebas pertinentes, el juez de instrucción dictó un auto en el que decretaba el sobreseimiento y archivo de las diligencias, diciendo simplemente que, dadas las circunstancias, el interno hubiera muerto con médico o sin él. Tras esto, la noticia circuló y se produjeron movilizaciones de protesta en diferentes ciudades.³⁷

Como preso en la cárcel de Torrero, luchando por el movimiento insumiso, destacó el escritor, crítico literario y traductor Félix Romeo, autor de obras como *Dibujos animados* (1994), *Discothèque* (2001), *Amarillo* (2008) o *Noche de los enamorados* (2012). Fue condenado a 2 años y 4 meses de prisión, de los que cumplió un año y medio en 1995 – 1996. Además de participar en programas de radio, dirigió durante cinco años el programa de televisión *La Mandragora*. Falleció en el año 2011. “Adiós a Félix Romero, el insumiso ilustrado” (Casariego, 2012)

La prisión funcionó hasta el año 2001. Mediante orden de 1 de junio de 2001 se creó un nuevo centro penitenciario en Zuera. Tras el traslado de los presos a la cárcel de Zuera, la de Torrero fue abandonada y derribada parcialmente en 2005.

Posteriormente fue ocupada y reconvertida en centro social. Los okupas renombraron el lugar, como había mencionado anteriormente, en honor a un insumiso fallecido en 1997, y afirmaban que “es la mejor forma de demostrar que hay que continuar dando vida a los espacios muertos y abandonados que existen en la ciudad”³⁸

En el interior se realizan conciertos, talleres, charlas, exposiciones, comedores populares... Las actividades se deciden a través de asambleas abiertas al público, en primer lugar, y, posteriormente, con asambleas entre los miembros del Centro Social. Están abiertos a la colaboración con particulares y con otros centros sociales, como el CSC Luis Buñuel. Pueden ser gratuitas, pagando lo que cada uno considere como donativo, o con una aportación económica concreta para pagar, por ejemplo, a los grupos que tocan en los conciertos y que

³⁷ Consultado en: <https://www.zaragozarebelde.org/kike-mur-muerte-de-un-insumiso-en-la-carcel/> [Fecha de consulta: 16/05/2022]

³⁸ Consultado en: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2012/10/20/el-centro-okupa-la-carcel-torrero-cumple-dos-anos-208703-2261126.html> [Fecha de consulta: 21/06/2022]

se deciden en las asambleas. Estas actividades han servido, además de para dar voz a los artistas, locales o nacionales, para acercar a la gente del barrio. En ocasiones, como en verano, se han proyectado películas en ciclos. Una de sus novedades más recientes es la incorporación de un Boulder para realizar escalada. Además, se suman las concentraciones y manifestaciones, algo clave que mantiene la ideología aplicada al C.S.O.³⁹

La demolición del 2005 se realizó a causa del Plan Especial de Reforma Interior, redactado por el Ayuntamiento de Zaragoza dada la importancia para la mejora del barrio de Torrero. Este Plan Especial fue publicado en marzo de 2002.

Se realizó como añadido del Plan General de Ordenación Urbana. Se recoge la idea de modificar el solar en el que se ubicaba la antigua prisión provincial de forma completa dando un uso residencial, terciario, de equipamientos y aparcamiento. Algunos de los objetivos de este plan eran: “mantener el edificio, catalogado de Interés Arquitectónico como elemento singular del Área”, “creación de un espacio urbano dinamizador del barrio”, “construcción de edificios de altura no superior a la reflejada en plano, con un 50% de viviendas protegidas”, “estacionamiento subterráneo bajo plaza” y “tratamiento de la zona verde situada al Sur del área”. Posteriormente se valoraría la construcción de un centro de inserción social llamado Las trece Rosas.

Esta catalogación de Interés Arquitectónico se daba, por tanto, solamente a la parte que se ha conservado de la cárcel, puesto que se consideraba que el resto eran modificaciones posteriores, de reciente construcción y que no contaban con el mismo interés para ser protegidas y por tanto conservadas.

Se habla, además, de que esta actuación se realizó porque lo conservado aportaba a la ciudad unos signos de identidad específicos que la hacían reconocible e individualizada, así como que al darle este uso de infraestructura o equipamiento de gran alcance ciudadano se inducía al aumento de actividad en su entorno. Con ello se pretendía una nueva área de centralidad teniendo en

³⁹ Consultado en: https://www.instagram.com/cso_kike_mur/?hl=es [Fecha de consulta: 14/06/2022]

cuenta los pabellones del antiguo centro penitenciario. (Ayuntamiento de Zaragoza, 2002)



En 2018 el entonces alcalde de Zaragoza, Pedro Santistevé, alzó la voz ante las críticas del grupo municipal del PP al equipo de gobierno de Zaragoza en Común por invertir 300 000 euros en el mantenimiento de la cárcel okupada. Dijo que: “el Ayuntamiento tiene que velar por la conservación del patrimonio y las obras urgentes se realizan en cualquier edificio municipal incluida la Romareda. No

tiene nada que ver la conservación del patrimonio municipal con los posibles usos.”⁴⁰

En enero de 2020 el Ayuntamiento de Zaragoza a manos de la coalición PP – Cs inició una tramitación para desalojar el edificio. En diciembre de ese mismo año todavía no se había realizado ningún cambio y el grupo municipal del PSOE volvió a mencionar el tema señalando la necesidad de inversión para adecentar la zona. Ya en 2021, partidos como Vox acusaban al ayuntamiento de blanquear la okupación y de no destinar el edificio a los servicios públicos.⁴¹

En marzo de este año 2022, socios de la coalición PP, Cs y Vox, que forman parte actualmente del Ayuntamiento de Zaragoza, han reclamado al alcalde Jorge Azcón el desalojo de la antigua cárcel de Torrero.⁴² Este mismo mes, han compartido de nuevo la idea de convertir la antigua cárcel de Torrero, como se planteó en el Plan Especial, en un equipamiento de barrio que pueda ser utilizado por todos y que cumpla con las medidas de seguridad. Este proyecto será asumido por Zaragoza Vivienda, y todavía tiene que elaborarse, algo que ya se ha dicho en numerosas ocasiones.⁴³

- Fortuna crítica (Estado de la cuestión)

La antigua cárcel de Torrero ha sido objeto de algunos estudios que han llevado a tratar tanto su valor histórico como artístico.

En primer lugar, encontramos *Fusilados en Zaragoza 1936-1939: Tres años de asistencia espiritual a los reos*, las memorias escritas por Gumersindo de Estella, fraile capuchino que daba asistencia espiritual a los presos, donde se recoge la importancia de la cárcel en la historia del barrio, relacionándola con el cementerio de Torrero y con la represión sufrida en la época de la Guerra Civil (De Estella, 2003).

⁴⁰ Consultado en: <https://www.lavanguardia.com/local/aragon/20180319/441689788478/santisteve-cree-carente-de-sentido-la-critica-del-pp-por-invertir-300000-en-la-antigua-carcel-de-torrero.html> [Fecha de consulta: 21/06/2022]

⁴¹ Consultado en: <https://www.europapress.es/aragon/noticia-vox-critica-blanqueamiento-okupacion-urbanismo-antigua-carcel-torrero-20210323181103.html> [Fecha de consulta: 21/06/2022]

⁴² Consultado en: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/03/18/vox-exige-a-azcon-que-desaloje-la-carcel-de-torrero-1560770.html> [Fecha de consulta: 21/06/2022]

⁴³ Consultado en: <https://wwwelperiodicodearagon.com/aragon/2022/03/26/pp-cs-estudian-convertir-carcel-64290774.html> [Fecha de consulta: 21/06/2022]

En *La arquitectura neomudéjar en Aragón*, María Pilar Biel Ibáñez y Ascensión Hernández Martínez realizaron una descripción histórico – artística del edificio dentro de un conjunto de edificios de este estilo artístico que se encuentran en Aragón, dándole al edificio el valor que tiene. (Biel y Hernández, 2006).

Iván Heredia Urzáiz, por su parte, ha realizado a lo largo de los años diversas publicaciones sobre la historia de la cárcel de Torrero, centrándose en las épocas de la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo. (Heredia, 2014). También, recalca y da valor al papel de la mujer en la cárcel y como represaliada sobre todo en la época de Guerra Civil, posguerra y franquismo (Heredia, 2011) (Heredia, 2020).

En *Zaragoza rebelde*, José Juan Lanuza realizó un desarrollo de la historia de los movimientos sociales que ha habido en Zaragoza, destacando el testimonio de personas que lo vivieron como forma de mantener viva su memoria (Lanuza, 2009).

En *,Viva Félix!*, autores como Martín Casariego, Ignacio Martínez de Pisón, Luis Alegre o David Trueba, entre otros, recuerdan a Félix Romeo y destacan su papel como amigo, ilustre escritor y crítico y como *insumiso*. (Casariego, 2012).

Por último, es importante mencionar la importancia del trabajo de Juan Sepúlveda Sanchis y Antonio Santos Mercero en *El Violeta* (Sepulveda y Santos, 2018) donde se cuenta en formato comic, a través de un personaje, la represión que las personas LGBT sufrieron durante la época del franquismo siendo detenidos y tratados como presos simplemente por su orientación sexual.

- **Valoración patrimonial**

La antigua cárcel de torrero es un elemento cultural, social, histórico y vertebrador de un espacio como es el barrio de Torrero. Es un lugar que ha contado con un recorrido tan destacado en la historia de Zaragoza que hace que adquiera un valor, como he mencionado con anterioridad, en lo que se refiere a la represión que la población ha vivido en diferentes épocas de la historia de la cárcel destacando la Guerra Civil, el franquismo y el periodo *insumiso*. Por este

motivo, ha alcanzado un papel como símbolo de la lucha antifascista y como imagen del tipo de barrio que es el barrio de Torrero.

Destaca su valor artístico integrándose en la corriente neomudéjar que comparte con edificaciones como la puerta principal del Cementerio de Torrero. Por esta valoración artística, en el ámbito jurídico nacional, fue declarado Edificio de Interés Arquitectónico incluyéndose en el catálogo de edificios y conjuntos de interés aprobado por el ayuntamiento de Zaragoza.

- **Dictamen**

Se puede concluir en la idea de que la antigua cárcel de Torrero es un bien inmueble cuyo papel destaca en el barrio de Torrero, tiene un valor artístico a conservar, y podría ser de gran utilidad como medio para reivindicar la figura de todas las personas represaliadas a lo largo de las distintas épocas que estuvo en funcionamiento. Es un edificio que sería capaz de despertar la curiosidad de la gente del barrio y de fuera de él y de mantener viva la memoria de estas.

ANEXO 2. ASOCIACIÓN RECUPERACIÓN MEMORIA HISTÓRICA DE ARAGÓN. ASOCIACIONES.

2.1. ARMHA

La ARMHA es una asociación memorialista que surgió con la voluntad de recuperar y rescatar las páginas más amargas y duras de la reciente historia de España del olvido oficial en el que estaban sumidas, así como las historias individuales de tantas y tantas personas que algún día, entre los años 1936 y 1977, se convirtieron en víctimas anónimas del golpe militar y de la represión franquista. Reclaman el necesario papel de los estamentos públicos para hacerse cargo de esta labor que, teóricamente, va incluida en la ley de Memoria Histórica, pero que, sin embargo, sigue necesitando de asociaciones como esta.

Entre otros proyectos, se dedican a la publicación y difusión de todo tipo de documentación relativa a estos acontecimientos, a la investigación sobre los desaparecidos y asesinados, con asesoramiento y apoyo a familiares y luchan por la reparación moral y profesional de todos los trabajadores y trabajadoras que fueron apartados de sus puestos de trabajo arbitrariamente por la dictadura.

La asociación, se divide en tres subgrupos que se relacionan entre ellos: el que se enfoca en las exhumaciones, el encargado en el tema de ‘bebés robados’ y el que se encarga de la pedagogía en el tema de la memoria histórica, cuyo objetivo es el de difundir y entender nuestro pasado con la idea de reivindicar las opresiones sufridas como la única manera de que no vuelvan a repetirse, reivindicando la historia. Siguen los principios de ayuda a la memoria histórica:

“Porque seguimos necesitando: Verdad, Justicia, Reparación y garantía de no repetición. Porque la ciudadanía debe suplir la falta de políticas oficiales de memoria. Porque las nuevas generaciones deben conocer este pasado oculto. Porque dignificar a los muertos por la libertad es una obligación democrática. Porque la impunidad no es una opción digna.”⁴⁴

⁴⁴ Consultado en: <https://www.armharagon.com/colabora-con-la-memoria/> [Fecha de consulta: 21/06/2022]

Aunque la mayoría de los proyectos se consiguen a través de subvenciones puntuales de las juntas de distrito, del Ayuntamiento de Zaragoza o del Gobierno de Aragón, a veces ha sido necesario contar con sus propios recursos económicos, a partir de aportaciones propias o de colaboraciones económicas externas.

Para la colaboración en los proyectos, han contado con la colaboración de las asociaciones del barrio como son la Asociación de Vecinos Montes de Torrero – Venecia, la Asociación Vecinal La Paz y la Asociación Cultural El Cantero, con quien han colaborado en anterioridad en proyectos como la creación de la Ruta de Torrero, espacio de memoria.

La Asociación ha realizado proyectos como exposiciones, documentales, rutas, presentaciones de libros, mesas redondas...

2.2. ASOCIACIONES

Las asociaciones se rigen por la LEY ORGÁNICA 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación publicada en el BOE número 73, de 26 de marzo de 2002.

En el artículo 1 se recoge que la ley Orgánica tiene por objeto desarrollar el derecho de asociación reconocido en el artículo 22 de la Constitución y establecer aquellas normas de régimen jurídico de las asociaciones que corresponde dictar al Estado.

En el artículo 2 se recoge que todas las personas tienen derecho a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos. La organización interna y el funcionamiento de las asociaciones deben ser democráticos, con pleno respeto al pluralismo. Las entidades públicas podrán ejercitar el derecho de asociación entre sí, o con particulares, como medida de fomento y apoyo, siempre que lo hagan en igualdad de condiciones con éstos, al objeto de evitar una posición de dominio en el funcionamiento de la asociación.

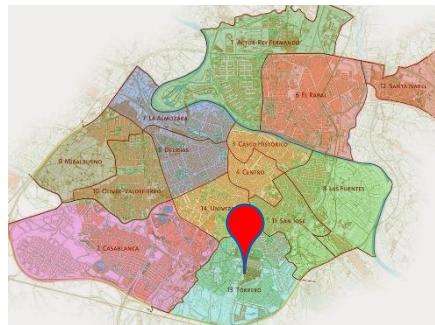
En el artículo 4 se recoge que los poderes públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, fomentarán la constitución y el desarrollo de las asociaciones que realicen actividades de interés general. El otorgamiento de ayudas o subvenciones públicas y, en su caso, el reconocimiento de otros beneficios legal o reglamentariamente previstos estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en cada caso. Asimismo, se considerará actividad de la asociación cualquier actuación realizada por los miembros de sus órganos de gobierno y de representación, o cualesquiera otros miembros activos, cuando hayan actuado en nombre, por cuenta o en representación de la asociación, aunque

no constituya el fin o la actividad de la asociación en los términos descritos en sus Estatutos.

En el artículo 13 se recoge que las asociaciones deberán realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de sus fines, si bien habrán de atenerse a la legislación específica que regule tales actividades.

ANEXO 3. EL BARRIO DE TORRERO

La antigua cárcel se sitúa en Torrero, uno de los barrios de la ciudad de Zaragoza. Se encuentra en la parte sur del municipio y limita con los barrios de San José y la zona de la Universidad. Se subdivide en la zona de La Paz, Torrero como tal y la zona de Pinares de Venecia. Cuenta con una superficie de 11 187 km² y su población es de 42 852 habitantes. Además, cuenta con procedencias de diversos países como Rumanía, Nicaragua, Marruecos, Colombia... según los datos demográficos obtenidos de padrón municipal de habitantes con fecha de 01-01-2021.⁴⁵ Es uno de los pulmones verdes del casco urbano de Zaragoza, pues cuenta con una gran masa forestal con la zona de los pinares, con el parque José Antonio Labordeta, también conocido como el Parque Grande y con el parque Pignatelli.



Mapa de Zaragoza por Barrios, señalado Torrero



Parque grande (Parque José Antonio Labordeta)



Pinares de Venecia

El nombre de este barrio se atribuyó a la familia de los Torrero, procedente de la villa de Luna, actualmente Luna, municipio de la comarca de las Cinco Villas, que se trasladó a Zaragoza en el siglo XV. Se han realizado otras interpretaciones como que la denominación del barrio haría referencia a la cantidad de torres que existían entre el Paseo de Sagasta y el Paseo de Cuéllar, pero se ha llegado a la conclusión de que la primera hipótesis sería la correcta. Esta familia destacó por su labor de mecenazgo, financiando parte de la reconstrucción del templo del Pilar, destruido en 1435 por un incendio, la

⁴⁵ Consultado en: <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/estadistica/pdf/Cifras-Zaragoza-2021.pdf> [Fecha de consulta: 28/IV/2022]

capilla de Nuestra Señora del Rosario... (Bernal Sánchez, Pinilla Gracia y Sancho Castillo, 2005)

El hito que más importancia cobró en el proceso de creación y desarrollo del barrio fue la llegada del Canal Imperial de Aragón. Fue una de las obras más costosas y trascendentales realizadas en España en el siglo XVIII y consistía en la creación de un canal de riego y navegación de 110 km. Su construcción tenía por objetivo mejorar el regadío de la antigua Acequia Imperial de Aragón, llevando el agua del río Ebro. También, estableció un servicio de transporte entre Tudela y Zaragoza. En torno a él, se edificaron numerosas casas y almacenes destinadas a alojar a los trabajadores de la obra. (González, 1984)



Canal imperial de Aragón

Durante el XIX, con motivo de la creación del Cementerio de Torrero (1834) los escasos habitantes con los que contaba el barrio se dedicaban a trabajar en él y en actividades agrícolas. (Rincón, 2008: 441)



Cementerio de Torrero



Cementerio de Torrero

Conforme pasaron los años, la actividad económica se fue incrementando con el sector industrial. La mejor relación del barrio con el resto de la ciudad llegó a través del antiguo camino de Torrero (actual Paseo de Cuéllar), que se prolongará por el Puente de América y camino del Cementerio.

Posteriormente, a causa de que el monte de Torrero, por su ubicación, servía de lugar de descanso en periodos vacacionales, y de que, durante los primeros años del siglo XX el canal imperial era navegable y se realizaban paseos en góndola, la zona triunfaba entre la burguesía de la época, quien le dio incluso la denominación de “Venecia” a la zona. Con el paso de los años, debido al establecimiento de instalaciones públicas como la cárcel de Torrero, el barrio se transformó en una zona residencial de trabajadores. En esta época, la actividad de los vecinos de Torrero cambió y buena parte de la riqueza económica de la zona se debía al trabajo en las canteras de yeso. En honor a esto, la plaza más céntrica del barrio lleva el nombre de Plaza de las Canteras.



Plaza de las Canteras

Durante la Guerra Civil el barrio fue foco del sufrimiento que tenía lugar y se acuñó la frase “de la cárcel al cementerio”, ya que 500 metros eran los que separaban la antigua cárcel del cementerio. Muchos presos eran trasladados de un sitio a otro como forma de ejecución. Un registro fue la base para el memorial que se encuentra actualmente en la entrada del cementerio con 3 543 placas conmemorativas. De la época, destaca la tapia que fue lugar de fusilamiento y ejecuciones masivas por parte del franquismo. Fue declarada Bien de Interés Cultural en 2021 en la categoría de Conjunto de Interés Cultural, Lugar de Memoria Democrática de Aragón.



Tapa del Cementerio de Torrero

Con el franquismo, Torrero fue lugar de acogida de habitantes que llegaban del medio rural aragonés suponiendo un boom poblacional. Este volumen de población ocasionó el anexo con el barrio de La Paz.⁴⁶

Con la construcción en 2007 de Ikea, y la posterior inauguración en 2011 del centro comercial Puerto Venecia, Torrero aumentó su tránsito de personas teniendo en la Plaza de las Canteras, la primera parada de la línea lanzadera C4 para su traslado. Además, se convirtió en una gran oportunidad laboral para las personas del barrio debido a su cercanía. El Gobierno de Aragón reconoció a Puerto Venecia por su aportación al turismo en la Comunidad.⁴⁷

⁴⁶ Alejandro Lezcano, Cronótopos [en línea], disponible en: <https://www.enjoyzaragoza.es/torrero/> [Fecha de consulta: 02/05/2022]

⁴⁷ Más información en: <http://historico.aragondigital.es/noticia.asp?notid=124605> [Fecha de consulta: 05/05/2022]



Puerto Venecia

ANEXO 4. ACTIVIDADES

ANEXO 4.1. ACTIVIDAD 1: EXPOSICIÓN ANTIGUA CÁRCEL DE TORRERO: ESPACIO DE MEMORIA

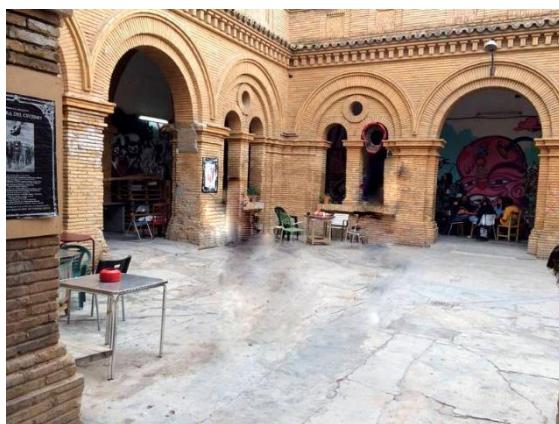
La exposición tendrá lugar en el patio central y dependencias de la antigua cárcel de Torrero.



Patio central de la antigua cárcel de Torrero



Patio central de la antigua cárcel de Torrero



Patio central de la antigua cárcel de Torrero

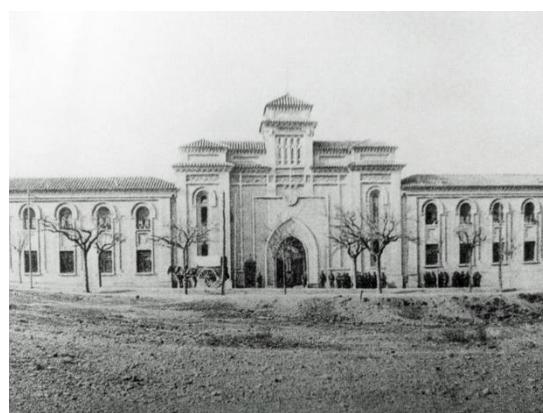


Dependencia de la antigua cárcel de Torrero

1. La cárcel de Torrero. Años 30.

La cárcel de Torrero fue realizada por Manuel Sainz de Vicuña en 1928 para reemplazar a la cárcel de la Calle de Predicadores. La cárcel de Predicadores, que tenía una capacidad para 140 reclusos era pequeña para el aumento de presos que se produjo como consecuencia de la crisis de la segunda década del siglo XX, de la radicalización de los conflictos sociales y del aumento de la delincuencia común.

Se levantó en el barrio de Torrero, en unos terrenos que el municipio cedió al Estado. No fue muy bien acogido por la ciudadanía puesto que coexistía en el mismo barrio con el cementerio.



Cárcel de Torrero, 1930. Ayuntamiento de Zaragoza.

En 1931, fue detenida una gran cantidad de personas por sumarse a la insurrección que Fermín Galán Rodríguez y Ángel García Hernández lideraron desde Jaca. En

este periodo de la II República se produjeron reformas para favorecer la rehabilitación y reinserción social de los presos españoles. Las críticas y partidos de la oposición impidieron que se produjera una transformación y nunca se convirtió en un centro de rehabilitación.

La cárcel, junto con el cementerio de Torrero, se convirtió en el ícono principal del barrio.



Cementerio de Torrero. Hacia 1930. Ayuntamiento de Zaragoza.

Es un edificio que se integra dentro de las corrientes historicistas, con marcada definición neomudéjar. Su planta es rectangular y está construido en ladrillo visto. La elección de este estilo vino condicionada por dos factores: En primer lugar, por la cercanía al cementerio, donde nos encontramos con la gran puerta de acceso en estilo neomudéjar con la que presenta ciertas similitudes formales como son el uso de cornisas con hiladas de modillones, paños de rombos en resalte... En segundo lugar, por el ambiente del momento proclive al regionalismo.

2. Guerra Civil y franquismo.

A partir de 1936, decenas de funcionarios fueron despedidos, y en algunos casos, detenidos, encarcelados y posteriormente fusilados.

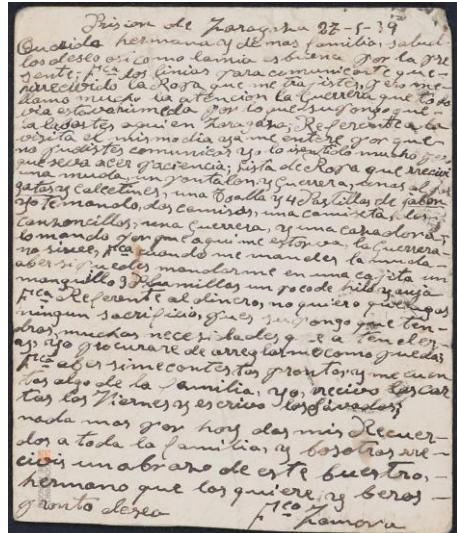
Durante la Guerra Civil española, miles de presos fueron ejecutados en las tapias del cementerio de Torrero trasladados desde la cárcel. A cientos de ellos nunca se les inscribió en el registro de defunciones, mientras que otros muchos aparecieron como "hombre o mujer sin identificar". Al principio, en los meses que siguieron a

la sublevación militar, ese terror no necesitó de procedimientos ni garantías previas. Sólo 27 de las 2.598 víctimas registradas en 1936 pasaron por consejos de guerra.

Encontramos testimonios como los de Francisco Zamora Lapeña, a través de algunas de las cartas enviadas desde la cárcel de Torrero a su hermana Francisca Lapeña, en los meses anteriores a su fusilamiento (abril a julio de 1939).



Correspondencia de Francisco Zamora Lapeña, preso en la cárcel de Torrero, dirigida a su hermana, meses anteriores a su fusilamiento. 27 de enero de 1939. Sobre + carta. Ayuntamiento de Zaragoza



- Proyección: *Memoria oral: Sánchez Moreno, Benjamín. El traslado por varias prisiones condenado a muerte Periodo: 1939-1942.*⁴⁸ Tras el final de la guerra civil, en mayo de 1939 el informante fue detenido y trasladado de Madrid a Aragón. Pasó por la cárcel de Calatayud, de Torrero y de San Juan de Mozarrifar, los trasladados entre prisiones se debían a la alta ocupación de estas. En diciembre de 1939 fue condenado a muerte mediante consejo sumarísimo de urgencia en juicio celebrado en la Audiencia de Zaragoza. La condena fue anulada en Burgos, a la espera de otro juicio o reducción de pena. En este tiempo estuvo en la cárcel de Torrero, dónde existían distintas celdas y zonas dependiendo de la acusación de los presos. En la cárcel, aunque se podía compartir aficiones como la música, era un lugar para pocas amistades donde existía mucha desconfianza entre los presos. Las autoridades de la

⁴⁸ Realizado el 20/09/2003

cárcel interrogaban periódicamente a los reclusos. En las celdas estaban hacinadas 30 personas, durmiendo como podían.⁴⁹



La tierra de los muertos vivos, 1940. Tinta china y acuarela sobre el reverso de una postal del XIX centenario de la Virgen del Pilar Juan Pons Gumá,

En 1940, Juan Pons Gumá, realizó unos dibujos en la cárcel de Torrero. El conjunto se abre con una inscripción bajo la fórmula del Siste Viator (detente, caminante), en la que el autor introdujo los dibujos que siguen, como «augustas impresiones [...] reflejo de la solemnidad y el dolor». La serie está dedicada al padre Juan Marín, «perseguido por odio a Jesucristo y al Evangelio». La obra presenta un sentido narrativo, en el que se suceden acontecimientos como *la Conducción a la cárcel*, la *Entrada en prisión* y los *Ingresos*, hasta una deseada *Libertad*, todavía por llegar. La denuncia de las condiciones materiales y humanas de los penados se combina en estas obras, de manera orgánica, con el profundo sentimiento religioso. El autor muestra, con la agudeza de quien domina el oficio de la narración ilustrada, la vida pautada de la prisión, los rituales impuestos, como el cántico de los himnos, el cara al sol, especialmente, el trabajo, la inspección de los cuerpos en busca de parásitos, el inclasificable rancho, la lectura o la escuela, fuentes esenciales de

⁴⁹ Consultado en:
<https://dara.aragon.es/opac/app/item/?p=3&q=torrero+carcel&ob=re:1&vm=nv&i=568323> [Fecha de consulta: 25/05/2022]

la reeducación de los equivocados “rojos”, o la administración de los Sacramentos. Pons, que firma estos dibujos como Snop, hace hincapié en su vivencia, unas veces pública y otras, privada. de la religiosidad como sustento de la parca existencia penitenciaria. Aquí vemos, de nuevo, que las actitudes resilientes y resistentes se entrelazan, siendo en casos como estos muy difíciles de distinguir. (Chaves, 2018: 14 – 16)

En este momento, otro símbolo distintivo del barrio de Torrero era el tranvía, que en ese momento llegaba hasta el barrio.



Tranvía de Zaragoza en Torrero. Vista exterior. 1943.
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles

Con el franquismo en alza y la imposición de las ideas cristianas, los presos eran obligados, a causa de la dictadura, a la asistencia a la misa y a la contemplación de la imagen del dictador.



Misa en la Prisión Provincial de Torrero. 1940. Sancho Ramo, Gerardo



Misa en la Prisión Provincial de Torrero. 1940. Sancho Ramo, Gerardo

- Proyección: *Memoria oral de Joaquín Marcén Azón, preso de la cárcel de Torrero, sobre el suicidio de Manuel Gálvez Carrasco en esta cárcel, en 1949.*⁵⁰

Gabriel Cruz Navarro "Madriles", y Manuel Gálvez Carrasco, militantes de la CNT fueron condenados a muerte por luchar contra el régimen, e intentar atentar contra Francisco Franco en 1949. Hasta ejecutar la condena de muerte fueron encarcelados en Zaragoza (cárcel de Torrero), con otros presos políticos y acusados. Manuel Gálvez, no quería que lo asesinaran las autoridades, y decidió suicidarse, ahorcándose en su celda. Posteriormente llegó la orden de absolución, supuestamente desde el Consejo de ministros al enterarse del suicidio, para Gabriel y el fallecido. Era la primera absolución de dos guerrilleros por este organismo.⁵¹

En los años 50 – 60, los presos comenzaron a luchar por sus derechos. El 10 de mayo de 1950, según se tiene constancia, se produjo la última ejecución con fusiles en el cementerio de Torrero conducidos desde la cárcel de Torrero. El ceremonial de la muerte continuó con el traslado de los cadáveres al depósito y su posterior sepultura en la fosa común. Los fallecidos fueron José Capdevilla, Alfredo Cervera, Mariano Llovet, Roger Ramos y Manuel Ródenas y formaban parte de un grupo de activistas libertarios.

⁵⁰ Realizado el 21/05/2001

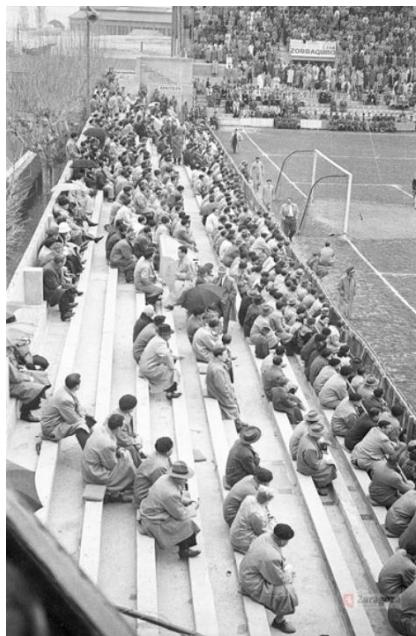
⁵¹ Consultado en:

<https://dara.aragon.es/opac/app/item/?p=2&q=torrero+carcel&ob=re:1&vm=nv&i=568382> [Fecha de consulta: 25/05/2022]



Grupo en el que se encuentran José Capdevilla, Alfredo Cervera, Mariano Llovet, Roger Ramos y Manuel Ródenas, 1949. Ayuntamiento de Zaragoza.

En el barrio destacaron elementos como el campo de fútbol de Torrero, la realización de actos como homenajes a los caídos en el cementerio, y el Canal imperial de Aragón, así como de uno de los puntos centrales del barrio como es la Plaza de las Canteras.



Gente en el campo de fútbol de Torrero. 1951. Sancho Ramo, Gerardo



Homenaje a los caídos en Torrero. 1963. Sancho Ramo, Gerardo



Plaza de las canteras. 1969. Sancho Ramo, Gerardo



Canal imperial de Aragón, junto al puente de América. En la orilla de la Vía Pignatelli. 1967. Pérez Obis, Leonardo

3. Años 70 y 80. Revoluciones, movimiento *insumiso*.

En 1977, tuvo lugar un motín en la cárcel donde cuarenta y ocho presos comunes se amotinaron, se subieron al tejado de uno de los pabellones y desplegaron varias pancartas en las que se podía leer “Amnistía y libertad”, señalando el carácter de reivindicación y de lucha de los presos.



Motín en la Cárcel de Torrero. Tejado de la cárcel. 1977. Ayuntamiento de Zaragoza.



Motín en la Cárcel de Torrero. Vista aérea. 1977. Ayuntamiento de Zaragoza.

En 1978 se hizo un manifiesto sobre las condiciones de los presos, denunciando la muerte de dos presos dentro de la cárcel de Torrero por el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad.

COMUNICADO URGENTE

La violencia en las cárceles va en aumento.y no lleva trazas de parar.¿Porqué?

El preso social no es sino una consecuencia más de cuarenta años de represión y del aumento incontrolado de la sociedad de consumo que provoca la existencia de marginados a los que ni siquiera se presta atención."PALO DURO Y ASÍ SE SOLUCIONARA. TODOS ENCERRADOS!"

La violencia engendra violencia.El uso de violencia al encerrar a una persona en una habitación de cuatro metros ~~cuadrados~~ dos, no es regenerativo,sino que provoca violencia.

Todos sabemos lo que ~~ha~~ pasado,pero nadie sabe que hacían en la cárcel,los perros que desde el exterior,se oían ladrar.

¿Cómo es posible que si todos los presos estaban igual de ~~en~~ cerrados,murieran solamente dos??
¿Cuál es la razón por la que murieron?Exigimos una explicación clara y sin dudas.

¿Estaban estos dos presos en celdas de castigo?
¿Cuál es la función el Director del Centro Penitenciario de

Torrero,que informa de lo que quiere cuando le apetece?
¿Porqué la información que han dado los medios de comunicación no se ajusta a lo que esos mismos medios de comunicación,han visto?

¿Que tipo de provocación supone,que un día se diga que se ~~aplicará~~ aplicará a rajatabla el Reglamento de Instituciones ~~Penitencia~~ indias,el siguiente día se diga que no habrá ningún tipo de INDULTO y al siguiente se diga por mediación del Fiscal General Sr. Fanjulque los delitos comunes,tienden al terrorismo?

Manifiesto sobre las condiciones de los presos políticos, 1978. Fundación Bernardo Aladrén – Manifiestos de diversas organizaciones.

En los 80, tuvo lugar la revolución *insumisa*. Los insumisos fueron los protagonistas de otra lucha social: la desobediencia civil al servicio militar, que existió en España hasta la suspensión del servicio militar obligatorio en 2001.



Cárcel provincial de Zaragoza. 1980. Ayuntamiento de Zaragoza



Insumisos en la huelga de hambre de la cárcel de Torrero. 1985. Ayuntamiento de Zaragoza



Insumisos en la cárcel de Torrero en "Huelga de frío". 1986. Ayuntamiento de Zaragoza



Insumisos presos en la cárcel de Torrero. 1986.
Ayuntamiento de Zaragoza

- Proyección: Fragmento de *Las edades del sida* del testimonio de Jancho, preso en el año 1983 (2015). *Las edades del sida* es un documental presentado por Concha Inza Romea y Juanma Jiménez que hace un recorrido, a través de pacientes reales, por las más de tres décadas transcurridas desde el primer diagnóstico de la enfermedad y las diferentes etapas vividas por ellos. En este caso, vemos a Jancho, un hombre que estuvo preso entre 1983 y 1987 en la cárcel de Torrero y cuenta cómo se contagió y cómo las medidas sanitarias eran nulas y todavía más lo era el trato sobre enfermedades como esa.⁵²

4. Años 90 y actualidad.

En los 90 vemos cómo el movimiento *insumiso* estaba en pleno auge. Por otro lado, fue la última década en la que la cárcel estuvo en funcionamiento hasta su cierre en el año 2001.

- Proyección: *Lumière et compagnie*. (1995): Trueba rodó *La salida de un insumiso de la cárcel de Torrero*, un corto que formaría parte de esta película. Con él, pretendía, por un lado, homenajear a Eduardo Jimeno Correas, que había realizado *Salida de la misa de doce de la Iglesia del Pilar de Zaragoza*, considerada la película más antigua (conservada) del cine español. Por otro lado, quería imitar *La salida de obreros de la fábrica de los hermanos Lumière*, considerada la primera película de la historia del cine. Pero, sobre todo, quería homenajear a aquellos que cumplían condena por oponerse a realizar el servicio militar, obligatorio en ese momento. Para ello, eligió la

⁵² Consultado en: <https://foropremiosafectivoefectivo.com/personas-y-proyectos/las-edades-del-sida-documentos-tv-tve> [Fecha de consulta: 25/05/2022]

figura de Félix Romeo. Su imagen como un joven erudito y, a su vez, insumiso, llevo a Trueba a querer filmar su salida de la cárcel.⁵³

- Proyección: *Memoria de historias silenciadas*, (2017 – 2021) realizado por la ARMHA, está formado por un conjunto de archivos de historia oral, que recoge entrevistas de memorias políticas, historias personales y familiares sobre la Segunda República, la Guerra Civil, la dictadura franquista, el exilio, la lucha por las libertades democráticas o la Transición española. En este documental, Esperanza Martínez, conocida como "La Sole", nos cuenta como se vivieron los tiempos de la posguerra, como tanto su padre como sus hermanas se implicaron en la lucha contra el franquismo, ayudando a la guerrilla, por lo que fué detenida, torturada y encarcelada. 46 años de democracia no han servido para que se cambie la calificación de esos guerrilleros que lucharon contra la dictadura, hoy en día todavía la ley los considera bandoleros. Por otro lado, Nati Sanclemente, cuenta como la Brigada Político Social tenía fichado a su padre e iban un día sí y otro también a la tienda que habían abierto en el barrio y que era su único sustento ya que no le daban trabajo por estar fichado como anarquista. Otro de los testimonios, es el de Manuel Remiro Rodríguez, hijo de Agustín Remiro Manero, condenado y asesinado por el franquismo en 1942.⁵⁴

A este discurso expositivo se añadiría, con un trabajo previo de revisión y montaje, la aportación fotográfica y/o documental, en el formato correspondiente, realizada por los ciudadanos que lo desearan, que conformaría un espacio propio generando un mural lleno de las anécdotas que los habitantes puedan aportar.

Se realizaría dentro de la página web de la ARMHA un apartado que permitiría así la posterior consulta de quien lo desease y la continuidad del proyecto. Además, se haría un catálogo físico. En el catálogo encontraríamos, en primer lugar, una introducción escrita por mi, Sofía Gómez Villanueva, donde se presentaría el proyecto y se hablaría de la colaboración entre los colectivos. A continuación, escribirían Enrique Gómez como presidente de la ARMHA y el C.S.O. Kike Mur como colaborador directo. Luisa Broto Bernués escribiría como presidenta de la Junta Municipal de Torrero. Seguidamente, el catálogo se centraría ya en la exposición y aparecerían las distintas

⁵³ Consultado en: <https://es.unifrance.org/pelicula/13468/lumiere-y-compania> [Fecha de consulta: 25/05/2022]

⁵⁴ Consultado en: <https://www.memoriadehistoriassilenciadas.com/> [Fecha de consulta: 25/05/2022]

etapas y las imágenes que se recogen en la exposición incluyendo la aportación de la gente como broche final.

ANEXO 4.1.1. FICHA TÉCNICA DE LAS PELÍCULAS PROYECTADAS

Las edades del sida

- Dirección: Concha Inza Romea y Juanma Jiménez
- País (de producción): España
- Año (de producción): 2016
- Duración: 55 mins
- Género: Documental
- Productora: Documentos TV
- Guion: Concha Inza Romea
- Productores: Santiago Muñoz, Silvia Leiro, Enrique Ballesteros
- Postproducción: David Bardón
- Sinopsis: Documental que muestra que los nuevos tratamientos y la cronificación de la enfermedad han provocado una relajación en la prevención. En España cada año se dan 4.000 nuevos diagnósticos de infección por VIH, la mayoría en hombres, menores de 30 años, que tienen sexo con hombres. Mucho han cambiado las cosas en las más de tres décadas transcurridas desde que se inició la epidemia de sida en el mundo, cuando el diagnóstico era una sentencia de muerte. Ahora, los nuevos tratamientos permiten una esperanza de vida muy similar a la del resto de la población, aunque es peligroso bajar la guardia. Los especialistas coinciden en reclamar más educación sobre enfermedades de transmisión sexual, entre las que se encuentra el vih, desde las edades más tempranas, en la escuela. Y también la elaboración de programas preventivos específicos dirigidos a los hombres que tienen sexo con hombres.
- Montaje: Rafael Pinar

Lumière et compagnie

- Dirección: Abbas Kiarostami, Hugh Hudson, David Lynch, John Boorman, Peter Greenaway, Bigas Luna, Arthur Penn, Theo Angelopoulos, Vicente Aranda, Sarah Moon, Youssef Chahine, James Ivory, Alain Corneau, Costa-

Gavras, Raymond Depardon, Lasse Hallström, Zhang Yimou, Gaston
Kaboré, Francis Girod, Cédric Klapisch, Claude Lelouch, Andrei
Konchalovsky, Helma Sanders-Brahms, Lucian Pintilie, Spike Lee, Jerry
Schatzberg, Liv Ullmann, Merzak Allouache, Nadine Trintignant, Idrissa
Ouedraogo, Michael Haneke, Yoshishige Yoshida, Jaco Van Dormael, Patrice
Leconte, Régis Wargnier, Fernando Trueba, Gabriel Axel, Claude Miller, Wim
Wenders, Ismail Merchant, Jacques Rivette.

- País (de producción): Francia
- Año: 1995
- Duración: 88 mins
- Género: Documental / Película de episodios
- Productora: Coproducción Francia-Dinamarca-España-Suecia; Cinétvé, La Sept-Arte, Igeldo Komunikazioa, Canal+, Eurimages
- Guion: Philippe Poulet
- Productores: Cinétvé
- Reparto: Romane Bohringer, Pascal Duquenne, Bruno Ganz, Neil Jordan, Patrice Leconte, Spike Lee, Claude Lelouch, David Lynch, François Mitterrand, Idrissa Ouedraogo, Liam Neeson, Sven Nykvist, Lena Olin, Aidan Quinn, Stephen Rea, Liv Ullmann, Alan Rickman, Jacques Rivette, Félix Romeo, Zhang Yimou, Pernilla August, James Ivory, Max von Sydow, Geraldine Pailhas.
- Sinopsis: Para conmemorar los 100 primeros años del cine, se reunieron a cuarenta directores de cine de todo el mundo para que realizaran un cortometraje de unos 50 segundos de duración. Con la cámara y métodos de rodaje que habían utilizado los hermanos Lumière en 1895. También, contaban con unas restricciones técnicas como usar luz natural, sin sonido directo, un número determinado de tomas, etc. Entre estos directores podemos destacar algunos grandes nombres como David Lynch, Bigas Luna, Arthur Penn, Fernando Trueba. Trueba rodó *La salida de un insumiso de la cárcel de Torrero*.

Memoria de historias silenciadas

- Dirección: Manuel Lorenzo Díaz
- País (de producción): España
- Año (de producción): 2017 - 2021

- Duración: 15 – 20 mins / fragmento
- Género: Documental / Entrevista
- Productora: Asociación ARMHA
- Guion: ARMHA
- Productores: ARMHA
- Reparto: Esperanza Martínez, Pilar Cartagena, Nati Sanclemente, Rosa Salueña, Mercedes Abril, Felipe Estella, Roxana Lasarte López, Fernando Arnas Roy, José Lahoz, Manuel Remiro Rodríguez, hermanos Cansado Pérez, Magdalena Zapater Rubio, Norberto Fuentes Poblador, Ana Redondo Aznar.
- Sinopsis: Es el archivo de historia oral, que recoge entrevistas de memorias políticas, historias de vida, vivencias personales y familiares sobre la Segunda República, la Guerra Civil, la dictadura franquista, el exilio, la lucha por las libertades democráticas o la Transición española. Este es un archivo de memoria oral que recoge la pluralidad de las memorias de la historia reciente de Zaragoza y Aragón y que hace un tratamiento innovador en la catalogación y la difusión de las entrevistas. La Memoria de las Historias Silenciadas es un proyecto vivo, que continuara potenciando la investigación en historia oral y con vocación de ampliar sus fondos audiovisuales. Proyectos de investigación en fuentes orales y personas que quieran dejar su testimonio tienen en este archivo un espacio donde depositar sus entrevistas.

ANEXO 4.1.2. EJEMPLO DE DISEÑO DE ALGUNOS DE LOS PANELES EXPOSITIVOS

1. LA CÁRCEL DE TORRERO. AÑOS 30.



Cárcel de Torrero, 1930. Ayuntamiento de Zaragoza.

El edificio fue realizado por **Manuel Sainz de Vicuña** en **1928** en el barrio de **Torrero** para sustituir la cárcel de Predicadores. Se levantó en el barrio de Torrero, en unos terrenos que el municipio cedió al Estado. Convivía con el **cementerio** en el mismo barrio por lo que no fue muy bien acogido por la ciudadanía.



1. LA CÁRCEL DE TORRERO. AÑOS 30.



Cementerio de Torrero. Hacia 1930. Ayuntamiento de Zaragoza

La cárcel de Torrero convive en el barrio con el cementerio. Debido a su cercanía, igual que el cementerio, la cárcel se realizó en estilo neomudéjar compartiendo ciertas similitudes formales como son el uso de cornisas con hiladas de modillones, paños de rombos en resalte...



2. GUERRA CIVIL Y FRANQUISMO



Cementerio de Torrero. Hacia 1930. Ayuntamiento de Zaragoza

En **1940**, **Juan Pons Gumà**, realizó unos dibujos en la cárcel de Torrero. El conjunto se abre con una inscripción bajo la fórmula del **Siste Viator** (detente, caminante), en la que el autor introduce los dibujos que siguen, como «agustas impresiones [...] reflejo de la solemnidad y el dolor».

La serie está dedicada al **padre Juan Marín**, «perseguido por odio a jesuita y al Evangelio». La obra presenta un sentido narrativo, en el que se suceden acontecimientos como la **Conducción a la cárcel**, la **Entrada en prisión y los Ingresos**, hasta una **deseada Libertad**, rotarán por llegar. La denuncia de las condiciones materiales y humanas de los penados se combina en estas obras, de manera orgánica, con el profundo sentimiento religioso.

2. GUERRA CIVIL Y FRANQUISMO

El autor muestra, con la agudeza de quien domina el oficio de la narración ilustrada, la vida pautada de la prisión, los rituales impuestos, como el cántico de los himnos, el cara al sol, especialmente, el trabajo, la inspección de los cuerpos en busca de parásitos, el indescriptible rancho, la lectura o la escuela, fuentes esenciales de la reeducación de los equivocados «rojos», o la administración de los Sacramentos. Pons, que firma estos dibujos como Snop, hace hincapié en su vivencia, unas veces pública y otras, privada, de la religiosidad como sustento de la parca existencia penitenciaria. Aquí vemos, de nuevo, que las actitudes resilientes y resistentes se entrelazan, siendo en casos como estos muy difíciles de distinguir.



ANEXO 4.2. ACTIVIDAD 2: *HISTORIA DE LA CÁRCEL DE TORRERO: MUJERES EN LA CÁRCEL Y MOVIMIENTO INSUMISO.*

La actividad consistirá en un conjunto de charlas impartidas por Iván Heredia Urzáiz, Chabier Nogueras y C.A.M.P.A., Colectivo de apoyo a mujeres presas en Aragón. Tendrán lugar los días 23, 25 y 27 de abril de 2023, a las 17:00 de la tarde, coincidiendo el primero con el día de libro, puesto que una de las propuestas es la oportunidad de los conferenciantes de poder vender sus publicaciones, permitiendo así a la gente obtener contenido sobre el que tratará la charla. Serán charlas que se orientan con una duración de en torno a 2 horas.

El primer día. Comenzará Iván Heredia hablando de su interés por esta prisión y contará brevemente lo que le motivó a escribir las diversas publicaciones sobre el tema. Seguidamente, el escritor hablará de la historia de la cárcel e introducirá así, a raíz de su publicación *Génesis del modelo penitenciario franquista: Terror, miseria y “regeneración” en la cárcel de Torrero (1936 – 1939)* y de su libro *Historia de la cárcel de Torrero (1928-1939): delitos políticos y orden social* como una prisión que empezó con la idea de ser correccionalista y humanitaria en la II República se convirtió, tras el alzamiento militar, en un espacio donde reinaba el terror, el castigo y la muerte. Trata la historia de como hombres y mujeres eran recluidos por sus ideas políticas y de cómo niños y niñas tenían que soportar la insalubridad de la cárcel (Heredia, 2005). Posteriormente, a través de *Las presas de Franco. Mujeres encarceladas durante la Guerra Civil (1936 – 1939)* y *Terror, miseria y violencia: mujeres en la cárcel de Torrero (Zaragoza, 1936-1939)*, hablará del departamento de mujeres en la que fue prisión provincial, mostrando los cambios que se produjeron en la vida de las presas, desde el inicio hasta el final de la Guerra Civil. Durante ese periodo, miles de mujeres fueron encarceladas en Zaragoza por simpatizar o colaborar con las fuerzas políticas aglutinadas en el Frente Popular o, simplemente, por ser hija, madre, esposa o hermana de un destacado republicano. Durante su encierro, tuvieron que hacer frente al hacinamiento de la cárcel, el hambre y la miseria, las enfermedades y la violencia ejercida a través de un férreo sistema disciplinario. Ese encierro se vislumbra aún más terrible cuando observamos que entre tanta inmundicia se criaron decenas de hijos e hijas de las presas. (Heredia, 2020). En relación con esto, con su libro *Encarceladas. Historia de las cárceles de mujeres de Zaragoza (1936 – 1954)*, Iván mostrará un avance más profundo en torno a la figura de la mujer en la cárcel de Torrero, donde mostrará gráficas, documentos y una

relación pormenorizada (edad, profesión, fecha de ingreso, de salida...) de presas políticas desde 1936 hasta 1948. (Heredia, 2019). Por último, se hablará de la problemática de las cárceles, de las condiciones de estas en el pasado y en el presente, de las que están en uso y su relación con la de Torrero.

El segundo día, Chabier Nogueras, *insumiso* que llegó a estar preso, miembro del colectivo antimilitarista Mambrú y de la librería La Pantera Rosa, realizará una conferencia donde hablará de la *insumisión* movimiento por el cual las personas que se oponían a realizar el servicio militar y la prestación sustitutoria eran encarceladas. Chabier Nogueras estuvo preso en el año 1994, tras hacerse *insumiso* en 1989. En la charla, contará como se formó el movimiento, de cómo se vivía en ese momento el apoyo mutuo, colectivo, la resistencia, la ideología y la defensa de la desmilitarización para construir justicia social. Tras ello, vinculará la cárcel, su experiencia y cómo se relaciona con el movimiento y con la problemática de la desigualdad social de quien accedía a ella. También, comentará como la lucha de los insumisos no solo se limitaba al plano pacifista y antimilitarista, sino que, a causa de la llegada a la cárcel de jóvenes ajenos al mundo de la delincuencia común, que pronto se conectaban con el consumo de heroína, el movimiento *insumiso* quiso dar voz a esta problemática y visibilizarla.

El tercer día, C.A.M.P.A., impartirá una charla sobre la realidad de las mujeres presas señalando la discriminación de género a la que se han enfrentado y se enfrentan. Ponen en relieve la necesidad de trabajar denunciando y sensibilizando sobre las condiciones de vida en las cárceles y, hablarán de su experiencia acompañando a las presas, ex – presas y allegadas/os en el proceso dentro y fuera de la cárcel. También, sobre el problema de la excarcelación y la consecuente exclusión social y precarización.

Tras cada conferencia, se realizará, un coloquio, donde podrán participar las personas que deseen, contando su testimonio, el de personas de su familia o cualquier dato que quieran aportar al respecto.

Se generaría en la página web de la ARMHA un apartado donde se recogería el testimonio de los habitantes del barrio que pudiesen estar interesados. Para ello, se situaría un espacio en la cárcel donde, quien lo desease, podría hablar y dejar grabado una memoria oral generando unos contenidos audiovisuales que enriqueciese lo comenzado en estos coloquios, pero de forma online.

ANEXO 4.3.: ACTIVIDAD 3: CICLO DE PELÍCULAS: LA CÁRCEL Y SU HISTORIA

La actividad consiste en la proyección de tres películas a lo largo de una semana (15, 17 y 19 de agosto), con una frecuencia de dos sesiones: la primera, a las 17:00 y la segunda, a las 20:00, de la película correspondiente, al día.

El primer día, el centro realizaría una presentación del ciclo, comentando la importancia de las películas y señalando la labor de sus creadores. Posteriormente la película que se proyectaría sería:

- ***Torrero, historia de una cárcel (2004)***

Este documental realiza un repaso a la historia de la cárcel de la mano de presos que pasaron por ella, y dan su testimonio, acompañados por historiadores que guían a lo largo del documental por la historia de la cárcel.

Está dirigido por Mirella Ruiz – Berdejo Abrisqueta y cuenta con participantes como Miguel Bayón, Javier Delgado Echevarría, Javier Estella. Eloy Fernández Clemente, Mercedes Gallizo, Luis Germán, Manuel Gil, Aurora Lorente, Esperanza Martínez, Félix Matute, Jordi Pujol, Benjamín Sánchez, Francisco Sanclemente, Pedro Santistevé, José Ramón Villanueva y Miguel Ángel Zamora⁵⁵

El segundo día, la película correspondiente será:

- ***Una fosa vacía. Un dolor que no cesa (2020)***

Con guion y dirección de Enrique Gómez y Mercedes Sánchez, surge el proyecto de contar la historia de lo que ocurre al no encontrar los restos de los asesinados durante la guerra y el franquismo. Es un corto que se enfoca en una familia, la familia Redondo, que, después de varias décadas, siguen esperando para recuperar los restos de sus familiares asesinados. Se estrenó por primera vez en la Filmoteca de Zaragoza en la III edición de *La Imagen de la Memoria*. Se cuenta el testimonio de todas las personas que son importantes en el proceso de exhumación, se va de lo particular a lo general, para algo tan importante como intentar recuperar los restos de un ser querido, asesinado hace demasiado tiempo. Se critica, además, como los medios de comunicación se hacen eco

⁵⁵ Consultado en: <https://sintregua.com/torrero-historia-de-una-carcel/#:~:text=Este%20documental%20es%20un%20repaso,y%20por%20supuesto%2C%20presos%20comunes.> [Fecha de consulta: 31/05/2022]

cuando una exhumación consigue los resultados perseguidos, recuperar los restos, sin embargo, cuando no es así, la noticia pasa prácticamente desapercibida y, por desgracia, hay más casos de los segundos que de los primeros. Para su creación, se realizó un trabajo con el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, recurriendo a su labor de recuperación y custodia de documentación perdida y silenciada. Se trabajó con arqueólogos y antropólogos, así como con numerosos voluntarios implicados en hacer justicia a las víctimas.⁵⁶

- *Desobedientes. La insumisión presa (2017)*

Este documental fue producido por la librería La Pantera Rosa, librería y asociación cultural especializada en ensayo social y político, junto con el colectivo antimilitarista Zaragoza Mumburú y con el apoyo económico de la Campaña de Objeción Fiscal. Fue realizado por Nanuk audiovisual con la participación de personas que integraron el movimiento por la Insumisión.

La importancia del documental radica en la necesidad de mostrar cómo el movimiento Insumiso generó en España unas 50 000 condenas y el encarcelamiento de cerca de 2 000 personas entre 1989 y 2002. Zaragoza, junto con Pamplona, fue una de las ciudades españolas en las que más visible fue la represión y más al alza estuvo la Insumisión. El documental dura 110 minutos y en él se recogen entrevistas a insumisos, a miembros de los grupos de apoyo y a activistas de otros colectivos como la Asociación de Seguimiento y Apoyo a los Presos de Aragón, entre los que se encontraba Pedro Santistevé (alcalde de Zaragoza entre 2015 y 2019). “La idea era recuperar la memoria de la insumisión presa en Aragón y homenajear a todos los que participaron en aquel movimiento, desde las cárceles y desde otros lugares. Es un patrimonio que puede resultar muy útil a los nuevos movimientos sociales.”⁵⁷

Tras cada proyección, se realizará cada día una mesa redonda con algunos de los participantes de los documentales que quisieran realizar una pequeña charla, a modo de entrevista, contando su experiencia. Contaríamos con Mirella Ruiz – Berdejo Abrisqueta para hablarnos de la importancia de la cárcel y su historia, así como lo que le llevó a rodar el documental *Torrero, historia de una cárcel*. También con Javier Estella, como cámara

⁵⁶ Consultado en: <https://arainfo.org/una-fosa-vacia-un-dolor-que-no-cesa/> [Fecha de consulta: 25/05/2022]

⁵⁷ Consultado en: <https://www.publico.es/culturas/documental-desobedientes-insumision-presa-habia-trece-puertas-mi-celda-calle-imposible-pasarlas.html> [Fecha de consulta: 25/05/2022]

de este documental, participante, y como coordinador del documental *Desobedientes. La insumisión presa*. Por último, Mercedes Sánchez como directora del documental *Una fosa vacía, un dolor que no cesa*, integrante de ARMHA, y, sobre todo, miembro de la familia protagonista del documental.

ANEXO 4.3.1. FICHA TÉCNICA DE PELÍCULAS PROYECTADAS

Torrero, historia de una cárcel

- Dirección: Mirella Ruiz-Berdejo Abrisqueta
- País (de producción): España
- Año (de producción): 2004
- Duración: 43'54 mins
- Género: Documental
- Productora: Sintregua Comunicación
- Guion: Mirella Ruiz-Berdejo Abrisqueta
- Reparto: Miguel Bayón, Javier Delgado Echevarría, Javier Estella. Eloy Fernández Clemente, Mercedes Gallizo, Luis Germán, Manuel Gil, Aurora Lorente, Esperanza Martínez, Félix Matute, Jordi Pujol, Benjamín Sánchez, Francisco Sanclemente, Pedro Santistevé, José Ramón Villanueva y Miguel Ángel Zamora.
- Sinopsis: Este documental es un repaso a la historia de la zaragozana cárcel de Torrero, que durante el siglo XX acompañó la evolución de la ciudad. Por ella pasaron presos políticos, algunos muy conocidos como Jordi Pujol, insumisos, y por supuesto, presos comunes. Y serán ellos, acompañados por historiadores, los que nos guíen por la historia del siglo XX.
- Realización: José Ángel Delgado
- Montaje: José Ángel Delgado

Una fosa vacía. Un dolor que no cesa

- Dirección: Mercedes Sánchez Redondo
- País (de producción): España
- Año (de producción): 2020
- Duración: 45 mins

- Género: Documental
- Productora: ARMHA
- Guion: Mercedes Sánchez y Enrique Gómez
- Productores: ARMHA
- Reparto: Familia Redondo
- Sinopsis: Una historia de búsqueda, una historia de esperanza, una historia de pérdida, una historia de dolor. Una historia que por desgracia se repite por todo nuestro país. La historia de una exhumación. Contar a la sociedad como sucedieron estos hechos terribles, qué huella dejaron en esa familia, cómo se vivió en silencio (ante el temor de una aún mayor represión), como renació la esperanza de, al menos, recuperar los restos de sus familiares. Los cambios sociales, la planificación de la exhumación, la colaboración de tantas personas concienciadas con un asunto tan sensible y que atañe a los derechos humanos. La historia de la familia Redondo, una historia inconclusa.
- Realización: Manuel Lorenzo
- Montaje: ARMHA

Desobedientes. La insumisión presa.

- Dirección: Mercedes Sánchez Redondo
- País (de producción): España
- Año (de producción): 2017
- Duración: 110 mins
- Género: Documental
- Productora: La Pantera Rossa, Zaragoza Mambrú, Campaña de Objeción Fiscal
- Guion: Mercedes Sánchez y Enrique Gómez
- Productores: La Pantera Rossa, Zaragoza Mambrú, Campaña de Objeción Fiscal
- Sinopsis: Documental que recoge entrevistas a insumisos, a miembros de los grupos de apoyo y a activistas de otros colectivos, como los abogados de Asapa, la Asociación de Seguimiento y Apoyo a los Presos de Aragón, entre los que se encontraba, entre otros, Pedro Santistevan.
- Realización: Nanuk Audiovisual
- Montaje: Nanuk Audiovisual

ANEXO 4.4. ACTIVIDAD 4: VIDEO EXPLICATIVO: TORRERO ESPACIO DE MEMORIA

La actividad consiste en la creación de un video en relación con la ruta por los Lugares de Memoria en el barrio de Torrero y que fue declarada ruta de memoria democrática. Es mencionada en el análisis del entorno por su importancia en el barrio de Torrero. La creación de este video surge con la intención de completar el mapa realizado por ARMHA y que se encuentra en su página web, permitiendo así que la gente que no pueda realizar la ruta a pie, la realice desde su casa como si estuviera ahí.

Como esta ruta, en ocasiones, se ha realizado con un guía de ARMHA, describiendo cada lugar histórico, sería él quien pondría voz al video, guiado si fuera preciso por el discurso de historiador/as previamente realizado. Se grabaría y posteriormente editaría para su subida a la página web de la asociación. El acceso a la ruta sería gratuito y formaría parte del proyecto desarrollado por ARMHA, la Asociación Sociocultural El cantero de Torrero, A.VV. La Paz y la AVV Montes de Torrero. Estaría subvencionado por la Junta Municipal Torrero del Ayuntamiento de Zaragoza.

El itinerario seguido en la ruta y que se seguiría en el video sería:

1. Cementerio Municipal de Torrero:

- Tapia del Cementerio (declarada Lugar de la Memoria Democrática de Aragón por Decreto 157/2021, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, en la categoría de Bien de Interés Cultural, Conjunto de interés cultural, lugar de memoria democrática de Aragón. “Boletín Oficial de Aragón”, número 210, de 11 de octubre de 2021).— otros lugares: los memoriales erigidos, respectivamente, en 1980 y 2010, la fosa común y el monumento inaugurado en 2018 en recuerdo de las víctimas navarras del Tercio Sanjurjo.

2. Prisión Provincial o Cárcel de Torrero (avenida América, 80). Lugar emblemático de la represión sufrida en Zaragoza durante la Guerra de España de 1936-1939 y la posterior dictadura franquista.

3. El Laurel, plaza de la Memoria. Estuvo en el patio interior de la Cárcel de Torrero y fue símbolo de libertad para los presos (“algo que sobrepasaba libre las tapias de la cárcel”) y que más tarde se secó.

4. Familia Muñoz Laviñeta, casa ubicada en la actual C/ Joaquín Ascaso Budria, número 4. Edificio vinculado a la actividad de destacados miembros de esta familia de honda tradición libertaria y en la que también estuvo vinculado el mismo Buenaventura Durruti en su construcción.
5. Polvorín de la fábrica de yesos López. Fue objeto de un bombardeo por parte de la aviación leal republicana el 5 de noviembre de 1937, el cual tuvo efectos devastadores no sólo en las viviendas del barrio sino también en el edificio de la Prisión de Torrero.
6. Casa en la que vivió Joaquín Ascaso Budría (1906-1977), situada en la calle Alicante, número 29. Joaquín Ascaso fue un importante dirigente histórico anarquista, natural del Barrio de Torrero que llegó a ser primer secretario nacional de la CNT (1933), que participó en la derrota de los golpistas en Barcelona el 20 de julio de 1936 y que más tarde sería Presidente del Consejo Regional de Defensa de Aragón (6 octubre 1936 - 11 agosto 1937). Tras el final de la guerra se exilió en varios países latinoamericanos y murió en Caracas en 1977 “en el olvido más injusto y en la indigencia”.
7. Grupo Escolar Luis Vives, C/Jenaro Checa, número 25. Allí estaba el Hospital dedicado a los enfermos y heridos en campaña que pasó a llamarse Hospital de San Antonio. Durante la guerra dicho colegio fue utilizado como centro penitenciario de tercer grado destinado a los guardias vascos apresados en los frentes de combate.
8. Chalet de Matías Bergua, paseo de Colón, número 16. Edificio racionalista convertido en “checha” durante la guerra, el cual “albergó uno de los más siniestros centros de represión falangista” dirigido por el siniestro coronel del Estado Mayor y miembro del secretariado político de Falange, Darío Gazapo. Allí fueron torturados, antes de ser posteriormente asesinados por los sublevados, entre otros, Ángel Vera Coronel (gobernador civil de Zaragoza) y Manuel Pérez-Lizano (presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza).
9. Sagrario Militar Italiano, paseo de Cuéllar, número 10. Está compuesto de 3 elementos (torre-osario, iglesia y convento), siendo los dos primeros propiedad de la República de Italia. Su primera piedra se colocó el 3 de mayo de 1942 y la iglesia se inauguró el 25 de julio de 1945. Actualmente se recuerda a todos los

italianos caídos en la guerra de España de 1936- 1939, dado que también hay enterrados allí 22 combatientes antifascistas de la Brigada Garibaldi.

10. Antiguo Cuartel de Caballería de Castillejos, paseo del Canal, número 1. Tuvo una activa participación en el triunfo en Zaragoza del Golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y en el que prestaban servicio el coronel José Monasterio Ituarte y el teniente coronel Gustavo Urrutia González, ya que “ambos fueron determinantes en Zaragoza” al ayudar de forma decidida al general Cabanellas a la hora de controlar la ciudad por parte de los sublevados contra la legalidad constitucional representada por la Segunda República.

11. Rutas de evasión: los Senderos de Libertad. Se trata de las rutas de evasión organizadas por la CNT y, en concreto por los llamados “Los Hijos de la Noche”, como forma de salvar la vida de quienes eran objeto de la represión franquista en la ciudad de Zaragoza y que fueron activas desde octubre 1936 a enero 1937. Estos Senderos de Libertad, partían de los Montes de Torrero y, a través de las Planas de Zaragoza y María de Huerva, llegaban hasta Fuendetodos, ya en territorio leal a la República.

El proyecto se difundiría a partir de la propia página, con cartelería y las redes sociales del proyecto y de la asociación.



Mapa “Torrero, espacio de memoria” en ARMHAragón Web.

ANEXO 5: PLAN DE COMUNICACIÓN – CARTELERÍA – REDES SOCIALES

Logo del proyecto:



Cartel de llamamiento para recogida de material:



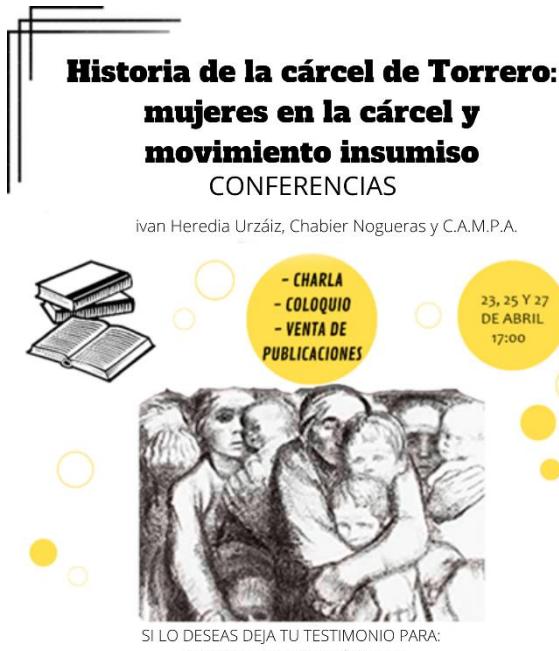
Cartel Actividad 1:



Folleto tríptico Actividad 1:



Cartel Actividad 2:



Folleto tríptico Actividad 2:



Cartel expositivo Actividad 3:



Folleto tríptico Actividad 3:



Cartel expositivo Actividad 4:



Folleto tríptico Actividad 4:



Instagram:



Cartel llamamiento a asambleas:



ANEXO 6: FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

ACTIVIDAD 1	GASTOS	
Recursos materiales	Copias fotográficas (2,06 €/u.)	32,96 € (16 u.)
	Enmarcación (20 €/u.)	320€ (16 u.)
	Vitrinas (200 €/ u.)	200 €
	Préstamos a la Filmoteca de Zaragoza (86,95 €/u.)	434,75 € (5 u.)
	Pantalla LED (100 €/u./por semana)	4 000 € (5 u. / 8 semanas)
	Bancos/ asientos (270 €/u.)	1 350 € (5 u.)
	Folletos	50 € (100 u.)
	Cartelería	24,50 € (100 u.)
	Cartelas	500 €
	Catálogo	800 €
Recursos humanos	Montaje	500 €
TOTAL		8 212,21 €

ACTIVIDAD 2	GASTOS	
Recursos materiales	Micrófono y altavoces	90 €
	Folletos	50 € (100 u.)
	Cartelería	24,50 € (100 u.)
Recursos humanos	-	-
TOTAL		164,50 €

ACTIVIDAD 3	GASTOS	
Recursos materiales	Folletos	50 € (100 u.)
	Cartelería	24,50 € (100 u.)
	Pantalla LED (100 €/u./por semana)	100 €
Recursos humanos	Montaje	500 €
TOTAL		674,5 €

ACTIVIDAD 4	GASTOS	
Recursos materiales	Cámara Folletos Cartelería	80 € 50 € (100 u.) 24,50 € (100 u.)
Recursos humanos	-	
TOTAL		154,5 €

PROYECTO TOTAL	GASTOS
	9 205,71 €

El total del gasto del proyecto es de 9 205, 71 €. Este total es el formado por:

La Actividad 1, teniendo en cuenta en primer lugar, los recursos materiales necesarios incluyendo las copias fotográficas, montaje de estas, la vitrina donde incluiríamos el material cartográfico, las pantallas donde mostrar los audiovisuales, los asientos y, además de los préstamos necesarios, el plan de comunicación que incluye folletos, cartelería, catálogo... así como las cartelas para la exposición. En segundo lugar, los recursos humanos, que en este caso sería el montaje de los materiales. Se renuncia al sueldo al formar parte de una asociación sin ánimo de lucro como parte de fomentar la memoria histórica. Daría así un total de 8 212,21 €.

La Actividad 2 estaría formada por los recursos materiales: micrófono y altavoces necesarios para las conferencias, así como los folletos y cartelería. Se descartan los asientos puesto que se utilizarían los ya adquiridos con anterioridad. El total sería 164, 50 €.

La Actividad 3 estaría formada por los recursos materiales, donde se incluiría el monitor para los audiovisuales y la cartelería y folletos. Volvería a ser necesario en este caso el montaje para la pantalla. El total sería de 674,5 €.

Por último, la Actividad 4 estaría formada por los recursos materiales, que serían la cámara, que contaría con el micrófono necesario adaptado, así como la cartelería y los folletos. En este caso no serían necesarios recursos humanos externos puesto que la asociación cuenta con expertos en el tema y en el montaje de video. El total sería 154,5 €.

Las actividades serían gratuitas puesto que son realizadas por una Asociación sin ánimo de lucro.

El proyecto se espera que contase con la subvención de la Junta Municipal de Torrero que aportaría 6 000 € si, como reflejo en el Anexo 5, cumpliera con todos los requisitos.

Los 3 205,71 € restantes serían aportados por la ARMHA, ya que es común en su política de asociación la aportación propia y a través del sistema de donaciones con el que cuentan.

ANEXO 7. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS EN JUNTAS MUNICIPALES Y VECINALES EN 2021)⁵⁸

PRIMERA – CONVOCATORIA

Las presentes bases tienen por objeto efectuar la convocatoria de las subvenciones en materia de Entidades Ciudadanas en Juntas Municipales y Vecinales, en régimen de concurrencia competitiva de proyectos, mediante comparación de las solicitudes presentadas a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración fijados en esta Convocatoria.

Las subvenciones que nos ocupan en la presente convocatoria están contempladas en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2020-2023, en la línea estratégica nº 3 “Asociacionismo y Participación”. En lo no previsto en la presente convocatoria será de aplicación la normativa aplicable en materia de subvenciones.

SEGUNDA.-PRESUPUESTO: La cantidad global máxima prevista para esta convocatoria asciende a 200.599 euros que podrá ser atendida con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto General Municipal para el año 2021 aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, el 4 de marzo de 2021. La cuantía máxima a conceder a cada beneficiario no podrá superar el 100% del presupuesto del proyecto presentado con el límite de 6.000 euros, o en su caso, el límite del presupuesto disponible. La cantidad mínima a conceder será de 500 euros.

TERCERA.- OBJETO: Pueden ser objeto de subvención aquellos proyectos desarrollados por entidades ciudadanas legalmente constituidas en el ámbito territorial de cada Junta Municipal o Vecinal, cuyas actividades se realicen íntegramente en el término municipal de Zaragoza, que complementen o suplan las competencias del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante la realización de proyectos generales o específicos que sirvan para complementar o reforzar los servicios que presta cada Junta en su ámbito territorial, de acuerdo con criterios objetivos que ponderen la importancia y representatividad de cada una de ellas. Los Proyectos objeto de subvención deberán incluir actividades que vayan destinados a paliar, o reducir los efectos negativos o las situaciones desfavorables

⁵⁸ Consultado en: http://www.zaragoza.es/subvenciones/1052/1052_textoConvocatoria.pdf [Fecha de consulta: 25/05/2022]

generadas por la pandemia del Covid-19, teniendo en consideración que vayan destinados a favorecer a sectores de población más desfavorecidos o vulnerables. Las actividades que se desarrolle se realizarán cumpliendo con la normativa vigente relativa a medidas sanitarias y de seguridad referidas a la protección frente al Covid-19. Las Juntas Municipales y Vecinales podrán restringir el ámbito de actuación de las actividades subvencionadas al Distrito o barrio correspondiente. En todas las actividades subvencionadas, deberá hacerse constar por los medios que estén al alcance de la entidad, que están subvencionadas por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Podrán ser entidades beneficiarias las asociaciones y demás entidades sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia que, reuniendo los requisitos generales establecidos en los artículos 9, 11 y 12 de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones, cumplan los siguientes requisitos:

- Que desarrollen su actividad en el territorio Municipal de Zaragoza.
- Que estén inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
- Que hayan justificado las subvenciones de años anteriores, otorgadas por el Ayuntamiento de Zaragoza y se haya manifestado favorablemente la conformidad a las mismas por el concejal presidente, el Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos u Órgano Municipal competente, según proceda.

Las entidades a las que se dirige la convocatoria presentarán un UNICO PROYECTO, que englobe la totalidad de las actividades que van a realizarse, incluyendo si se considera oportuno, el mantenimiento de la entidad.

Para la valoración de los programas presentados se aplicarán los siguientes criterios, teniendo en cuenta los puntos obtenidos en relación con el coste de los proyectos subvencionados y el total del presupuesto disponible:

1.- Proyecto presentado. Se valorará teniendo en consideración:

- Que se basen en el análisis de las necesidades existentes en el entorno, que tengan viabilidad técnica y prevean mecanismo de evaluación de la actividad a desarrollar.

- Que las actividades o actuaciones de los proyectos no se dirijan exclusivamente a sus asociados, sino que estén abiertas a la comunidad, e incluyan programas interasociativos, que deberán hacer constar en la solicitud.
- Se tendrá en cuenta el número de asociados de la entidad y la cualificación para llevar a cabo el proyecto.
- Se tendrá en consideración si la Entidad tiene su sede en locales cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento o por otra Institución, si soporta directamente gastos de mantenimiento del local, así como si está acometiendo, a sus expensas reformas importantes. Cuyos programas cuenten con contenidos formativos.
- Que estén dirigidas a la promoción de los sectores de población más vulnerables.
- Si se ha introducido la perspectiva de género.

ANEXO 8. ENCUESTAS DE EVALUACIÓN

OBJETIVO	SI	NO	COMENTARIO
El material ha sido adecuado			
La difusión por Redes Sociales ha sido suficiente			
La difusión en papel ha sido suficiente			
Ha habido suficiente implicación de la población			
El espacio ha estado correctamente adaptado			
El precio de las entradas se ha ajustado a lo ofrecido			
La implicación del C.S.O. Kike Mur ha sido la adecuada			
La coordinación en ARMHA en relación con el proyecto ha sido adecuada			

BIBLIOGRAFÍA

- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. (2002). *Plan especial de reforma interior AC – 34*. Zaragoza.
- BERNAL SÁNCHEZ, R., PINILLA GRACIA, V y SANCHO CASTILLO, J. (2005), *Un paseo por el recuerdo: Torrero, un barrio con historia (I)*, Zaragoza: Certeza.
- BIEL IBÁÑEZ, M., HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (2006), *La arquitectura neomudéjar en Aragón*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico. pp. 133 – 134.
- CASARIEGO, M. (2012), “Adios a Félix Romeo, el insumiso ilustrado”. en: ALEGRE, L. et al., *¡Viva Félix Romeo!*, Barcelona: Literatura Mondadori.
- CHAVES AMIEVA, Ó. (2018), *Imaginar la derrota. El arte como espacio de asimilación (crítica) de la represión en la posguerra española*, Madrid: Instituto de Historia, CSIC.
- DE ESTELLA, G. (2003), *Fusilados en Zaragoza 1936-1939: Tres años de asistencia espiritual a los reos*, Zaragoza: Mira Editores.
- GONZÁLEZ RODRIGO, L. (1984), *Historia del Canal Imperial de Aragón*, Zaragoza: INO.
- HEREDIA URZÁIZ, I. (2005), *Historia de la cárcel de Torrero (1928-1939): delitos políticos y orden social*, Zaragoza: Mira Editores.
- HEREDIA URZÁIZ, I. (2014), “La cárcel de Torrero. República, guerra civil y primer franquismo (Zaragoza, 1931 – 1948)”, *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*, n.o 141, pp. 476 – 486.
- HEREDIA URZÁIZ, I. (2011), “Terror, miseria y violencia. Mujeres en la cárcel de Torrero (Zaragoza, 1936-1939).”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 29, 139–169.
- HEREDIA URZÁIZ, I. (2019), *Encarceladas. Historia de las cárceles de mujeres de Zaragoza (1936 – 1954)*, Zaragoza: Mira editores.
- HEREDIA URZÁIZ, I. (2020), “Las presas de Franco. Mujeres republicanas encarceladas durante la Guerra Civil”, *Libre P ensamiento: Nuevos (y viejos) escenarios de la división social del trabajo*, 101, pp. 67 – 73.
- LANUZA, J.J. (2009), *Zaragoza rebelde*, Zaragoza: Ediciones Alfabia.
- RINCÓN GARCÍA, W. (2008), *El cementerio de Zaragoza. Guía Histórico – Artística en Zaragoza*, Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.

- SEPÚLVEDA SANCHIS, J. y SANTOS MERCERO, A. (2018), *El Violeta*, Valencia: Editorial Drakul.

WEBGRAFÍA

- Cifras de Zaragoza, Datos Demográficos Del Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Zaragoza, Disponible en: <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/estadistica/pdf/Cifras-Zaragoza-2021.pdf> [Fecha de consulta: 28/IV/2022]
- Alejandro Lezcano, Cronotopos [en línea], disponible en: <https://www.enjoyzaragoza.es/torrero/> [Fecha de consulta: 02/05/2022]
- Prisión Provincial de Zaragoza en Sipca [en línea], disponible en: <http://www.sipca.es/dara/memoriademocratica/prisionProvincialZaragoza.jsp> [Fecha de consulta: 10/05/2022]
- Miguel Ángel del Prado Martínez, Dara – documentos y archivos de Aragón en Blogspot. [en línea], disponible en: <https://dara-documentos-y-archivos-de-aragon.blogspot.com/2020/05/memorias-recuperadas-10-joaquin-marcen.html> [Fecha de consulta: 10/05/2022]
- Las otras historias en ARMHAragón [en línea], disponible en: <https://www.armharagon.com/eventos/las-otras-historias/> [Fecha de consulta: 05/05/2022]
- Historia de Torrero en El periódico de Aragón [en línea], disponible en: <https://www.elperiodicodearagon.com/opinion/2005/11/29/historia-torrero-48140816.html> [Fecha de consulta: 02/05/2022]
- Historia del canal en Canal Imperial [en línea], disponible en: <https://canalimperial.com/conoce-el-canal/historia-del-canal/> [Fecha de consulta: 02/05/2022]
- Cifras estadísticas en Zaragoza [en línea], disponible en: <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/estadistica/pdf/Cifras-Zaragoza-2021.pdf> [Fecha de consulta: 28/IV/2022]
- Torrero, el ‘little venice’ de la burguesía zaragozana de principios del siglo XX [en línea], disponible en: <https://www.hoyaragon.es/cultura-ocio-escapadas/barrio-torrero-burguesia-zaragoza/> [Fecha de consulta: 02/05/2022]
- El gobierno de Aragón reconoce a Puerto Venecia por su aportación al turismo en la Comunidad [en línea], disponible en:

<http://historico.aragondigital.es/noticia.asp?notid=124605> [Fecha de consulta: 05/05/2022]

- Los artistas de Torrero cuentan con un nuevo espacio para mostrar sus obras en Heraldo de Aragón [en línea], disponible en: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2016/11/05/los-artistas-torrero-cuentan-con-nuevo-espacio-para-mostrar-sus-obra-1140549-2261126.html> [Fecha de consulta: 06/05/2022]
- Memoria oral: Marcén Azón, Joaquín. El suicidio de Manuel Gálvez Carrasco en la Cárcel de Torrero Periodo: 1949 en Dara Aragón [en línea], disponible en: <https://dara.aragon.es/opac/app/item/?p=2&q=torrero+carcel&ob=re:1&vm=nv&i=568382> [Fecha de consulta: 25/05/2022]
- Memoria oral: Sánchez Moreno, Benjamín. El traslado por varias prisiones condenado a muerte Periodo: 1939-1942. [en línea], disponible en: <https://dara.aragon.es/opac/app/item/?p=3&q=torrero+carcel&ob=re:1&vm=nv&i=568323> [Fecha de consulta: 25/05/2022]
- Lumière y compañía en Unifrance [en línea], disponible en: <https://es.unifrance.org/pelicula/13468/lumiere-y-compania> [Fecha de consulta: 25/05/2022]
- Documental: desobedientes, insumisión presa en Público [en línea], disponible en: <https://www.publico.es/culturas/documental-desobedientes-insumision-presa-habia>

trece-puertas-mi-celda-calle-imposible-pasarlas.html [Fecha de consulta: 25/05/2022]

- Una fosa vacía, un dolor que no cesa [en línea], disponible en: <https://arainfo.org/una-fosa-vacia-un-dolor-que-no-cesa/> [Fecha de consulta: 25/05/2022]
- Documental: las edades del sida en Foro premios afectivo: <https://foropremiosafectivoefectivo.com/personas-y-proyectos/las-edades-del-sida-documentos-tv-tve> [Fecha de consulta: 25/05/2022]
- Memoria de historias silenciadas [en línea], disponible en: <https://www.memoriadehistoriassilenciadas.com/> [Fecha de consulta: 25/05/2022]
- Ayudas económicas de la sociedad municipal Zaragoza Cultural (2022) [en línea], disponible en: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/cultura/servicio/tramite/33200> [Fecha de consulta: 25/05/2022]
- República independiente de Torrero [en línea], disponible en: <https://arainfo.org/torrero-celebra-el-xxii-aniversario-de-su-autoproclamada-republica-independiente/> [Fecha de consulta: 05/05/2022]
- Torrero despliega su cultura con una amplia programación en Zaragoza en Común [en línea], disponible en: <https://zaragozaencomun.com/blog/2021/04/20/torrero-despliega-su-cultura-con-una-amplia-programacion-talleres-teatro-poesia-exposiciones-concursos-y-la-semana-de-las-letras-con-el-ajedrez-como-tematica/> [Fecha de consulta: 06/05/2022]
- La antigua cárcel de Torrero lleva siete años ocupada y arrastrando problemas de seguridad en Heraldo [en línea], disponible en: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2017/10/25/siete-anos-ocupacion->

<carencias-seguridad-antigua-carcel-torrero-1203691-2261126.html> [Fecha de consulta: 08/05/2022]

- Cárcel de Torrero en Zaragoza Memoria Histórica [en línea], disponible en: <https://www.zaragozamemoriahistorica.com/carcel-de-torrero/> [Fecha de consulta: 10/05/2022]
- El motín en la cárcel de Torrero cumple 40 años en Heraldo [en línea], disponible en: <https://www.heraldo.es/noticias/sociedad/2017/07/19/el-motin-carcel-torrero-cumple-anos-1187497-310.html> [Fecha de consulta: 14/05/2022]
- Recordando a los insumisos: rebeldes y desobedientes [en línea], disponible en: <https://arainfo.org/recordando-a-los-insumisos-rebeldes-y-desobedientesni-mili-ni-pss-ni-talego/> [Fecha de consulta: 14/05/2022]
- Torrero, historia de una cárcel [en línea], disponible en: <https://sintregua.com/torrero-historia-de-una-carcel/#:~:text=Este%20documental%20es%20un%20repaso,y%20por%20supuesto%2C%20presos%20comunes>. [Fecha de consulta: 31/05/2022]
- Julian Casanova, El diario de un padre capuchino detalla el horror de la represión franquista en Zaragoza, Amnistia Catalunya. [en línea], disponible en: <https://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/exraj/des-j.casanova.html> [Fecha de consulta: 22/07/2022]